



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURIA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.,
26 DE MAYO DEL 2020

REGISTRO : CPMOP (P.G.P.M.O.P.) 401-2020
EXPEDIENTE : No. 401

ASUNTO : REMISION

A L : SEÑOR
SEÑOR DIRECTOR DE LOGISTICA (C-4)
CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.
DON JUAN RUBEN GIRON REYES
SU OFICINA

1. Respetuosamente me dirijo a esa superioridad, a fin de remitir informe de compras realizadas en el periodo comprendido del 24 de mayo al 28 de mayo del 2020 por la emergencia del COVID-19, del Sub programa 04 (Defensa de la Soberanía y Seguridad Nacional, Mantenimiento y Conservación del Orden Publico).

- Se adjunta documentos en forma físico y digital

2. Sin otro particular, reitero al señor Director de Logística (C-4), mis muestras de subordinación y respeto.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


CORONEL DE FF.EE D.E.M.
Rodas.
WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
COMANDANTE DE LA PMOP
EHO-2278

WJOR/smsm
Cc: Archivo.

"LA JERARQUÍA, DISCIPLINA Y UNIDAD DE MANDO, SON LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES EN NUESTRO ÉXITO"



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Las Posas, F.M.



SOLICITUD DE COMPRA N° 022

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
22 DE MAYO DE 2020

Respetuosamente solicito a Usted, ordene a quien corresponda se suministre al Primer BTN Canino de la P.M.O.P., el combustible siguiente :

Cargado al Programa 90-11-04-03

COTIZADO A: INVERSIONES LERO

OBJETO	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600 35620	Glns.	139.1466	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DIESEL Diesel ✓Ultima Linea.....	53.90	7,500.00	7,500.00
Nota: Combustible utilizado por los vehículos asignados al Primer Batallón Canino de la P.M.O.P., según factura N° 000-004-01-00222550 del 22 de mayo del año dos mil veinte, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19.						
SUB-TOTAL						L. 7,500.00
IMPUESTO ISV						
NETO A PAGAR						L. 7,500.00
Firma y sello						
Grado						
Nombres y Apellidos						
Serie No.			COMANDANTE MARCO ANTONIO ARGUETA CHAVEZ FHO-2507			



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DE ORDEN PÚBLICO

PRIMER BATALLÓN CANINO

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F.M.
22 de mayo de 2020

ASUNTO : **NOTA DE CREDITO**
A L : **SEÑORES**
INVERSIONES LERO
PRESENTE

1. Por este medio me dirijo a Usted (es), deseándole(s) éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo solicito en calidad de crédito el combustible (Diésel) para abastecer los vehículos Pick Up y Camiones HINO asignados al Primer Batallón Canino de la Policía Militar del Orden Público, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19.
2. Sin otro particular, me suscribo de Usted (es) con mis muestras de consideración y estima.



SOLICITANTE
CORONEL DE INFANTERIA DEM.

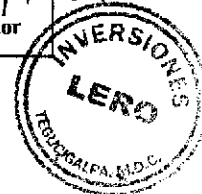
MARCO ANTONIO ARGUETA CHAVEZ
COMANDANTE
EHO-2507

AUTORIZADO
GERENTE GENERAL

Saray Varela Pina
WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX
0801-1960-03544



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando; son los principios fundamentales en nuestro éxito"





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DE ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Las Posas, F.M.



LAS POSAS, F.M.

22 DE MAYO DE 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES
A LA SOLICITUD DE COMPRA N° 022

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
01	INVERSIONES LERO	L.7,500.00	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
01	POSTOR MAS BAJO	
02	POSTOR UNICO	
03	NOS CONCEDE CREDITO	X
04	OTROS	

RESPONSABLE : JUAN CARLOS LEMUS PORTILLO



FIRMA RESPONSABLE

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : INVERSIONES LERO
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 1ER BATALLON CANINO

O/C No. 2020640

Fecha : mm/dd/aaaa
05/22/2020 ✓
Solicitamos : COMBUSTIBLE ✓

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35600			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			7,500.00 ✓
35620			DIESEL			
	GALONES	139.1466 ✓	DIESEL ✓	53.90	7,500.00 ✓	

NOTA: COMBUSTIBLE UTILIZADO POR
LOS VEHICULOS ASIGNADOS AL
PRIMER BATALLON CANINO DE LA
P.M.O.P., SEGÚN FACTURA N° 000-004-
01-00222550 DEL 22 DE MAYO DEL
AÑO DOS MIL VEINTE, PRODUCTO
QUE SERA UTILIZADO PARA
ATENDER LAS NECESIDADES DE LA
EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE
TIENE CON EL COVID-19. ✓

SIETE MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS ✓

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 022 DE MAY-22-2020 ✓

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 7,500.00 ✓

Descuento Lps:

Sub Total Lps: L 7,500.00 ✓

Impuesto S/V Lps:

Total Lps: L 7,500.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.

INVERSIONES LERO

UNO LA HACIENDA

SERVICIO DE EXCELENCIA

BOULEVARD SUYAPA, 1RA. ENTRADA RESIDENCIAL LA HACIENDA
TELEFONO: 2232-4588, E-mail: leonmart85@yahoo.com

FACTURA AL CREDITO

R.T.N.: 08011960035446

N° 000-004-01-00 222550

DIA	MES	AÑO
22	05	2020

ORDEN No.

Señor: Sedena / PMOP / 1er batallón
R.T.N. 08039004211980 Marca: Canino

N. C. Orden de Compra Exento: _____ N. C. Constancia del Registro de Exonerado: _____ N. Identificativo de la SAG: _____

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	GASOLINA SUPER	
	GASOLINA REGULAR	
39.146	DIESEL \$3.90	7,500.00
	ACEITES	
	ADITIVOS	
	OTROS	

Cantidad en letras: <u>Sete mil quinientos</u>	Descuento y Rebaja: L
	Impone Licenciado: L
	Impone Exento: L
	Impone Garantía 15%: L
	Impone Garantía 16%: L
	Impone 15%: L
	Impone 16%: L
	Total Pagar: L <u>7,500.00</u>

CAI: 927001E03DC5-0C4C0E-CE88-EDB2A-8

Fecha de Emisión: 5/08/2020

Número Inicial: 000-01-002352

Número Final: 000-01-002352

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

Original: _____

La factura es beneficio de todos, exija

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011960035446

Nombre o Razón Social: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Nombre Comercial: INVERSIONES LERO

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22324588 99488060

Email: leonmart85@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO-RECIDENCIAL LA HACIENDA,
CALLE: BOLEVARD HACIENDA, CASA
NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RECIDENCIAL LA
HACIENDA, BOLEVARD HACIENDA,
No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 17061962004744

Nombre Comercial: LOPEZ RAFAEL HUMBERTO

GENERALES

Número del Documento: 000-004-01-00222550 ✓

Fecha de Autorización: 15/08/2019 ✓

Modalidad: Impresión por Imprenta

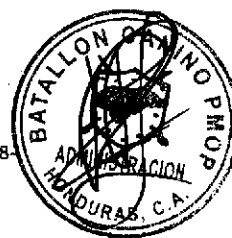
Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/08/2020 ✓

CAI: 92CD40-E0BDC5-0C4CA1-EACF88-
EDE72A-86

Desde (Rango Autorizado): 000-004-01-00210201

Hasta (Rango Autorizado): 000-004-01-00235200



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

16/04/2009 10:21:39

Gestión: 2009

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 03/04/2009

Número de Documento: 00033381 - 002

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Actividad Comercial: COMPRA VETA.DE
Clase: PROIDUCTOS DERIVADOS
DEL PETROLEO
PERSONA NATURAL

Institución:

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 0801-1960-03544

PIN: TTSUUZMVMQ

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: RES. LA HACIENDA BLVRD SUYAPA 1ER. ENTRADA

Fax: Email:

Teléfono: 225-3222

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1960-03544

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	911766001	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO. Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Walter Lenigan

FECHA

22/05/2020



Elaborado por: YLAZO

Impreso por: SSANCHEZ8

Aprobado por: XRODEZNO

CERTIFICACION

La Infrascripta Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 534-2017 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte de julio del dos mil diecisiete. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el cuatro de julio del dos mil diecisiete, por el Comerciante Individual Nacional **WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX**, Titular de la Empresa Mercantil denominada **"INVERSIONES LERO"**, Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los insumos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b); 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **17386-2017** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional **WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX "INVERSIONES LERO"**, Con R.T.N. **08011960035446** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX "INVERSIONES LERO"
No. de Resolución	534-2017
No. de Certificación	17386-2017
Fecha final de vigencia de la inscripción	20/7/2020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	08011960035446
Rubro	Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos
Domicilio Legal	Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7525

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LENIGAN CALIX WALTER GEOVANNY**
Con Registro Tributario Nacional: **08011960035446**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7525 en fecha 12/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411470786 de fecha 12/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 12/04/2020 hasta 10/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7525** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DE ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN
A LA SOLICITUD DE COMPRA N° 022

Por medio de la presente se hace constar, que se han recibido el suministro de combustible para el Primer Batallón Canino de la P.M.O.P., el que se detalla a continuación:

UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION
Glns.	139.1466 /	<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>
		<u>DIESEL</u>
		Diesel

Nota: Combustible utilizado por los vehículos asignados al Primer Batallón Canino de la P.M.O.P., según factura N° 000-004-01-00222550 del 22 de mayo del año dos mil veinte, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19, de la casa comercial INVERSIONES LERO.

Y para los fines que el interesado estime conveniente firmo la presente acta de recepcion en Las Posas, Francisco Morazán, a los veintidos dias del mes de mayo del dos mil veinte.

CAPITÁN DE INGENIERÍA
MIGUEL ABRAHAM OLIVERA GONZALES
JEFE DE SECCIÓN LOGISTICA S-4
EHO-3530



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



SOLICITUD DE COMPRA No. 015

SEÑOR
COMANDANTE DE LA P.M.O.P
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES DEM
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
22 de mayo del 2020

Respetuosamente solicito a esa superioridad, ordene a quien corresponde se suministre a esta unidad el combustible siguiente:
Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de R.L. de C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			
35620	GLNS	125.2319	DIESEL Diesel	L 53.90	6,750.00	
			Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19,y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005803 del 22 de mayo del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V. Puma Norte.			
			SUB-TOTAL IMPUESTO			L. 6,750.00
			NETO A PAGAR			L. 6,750.00
Firma y sello Grado						
Nombres y Apellidos Serie No.			LUIS ALONSO ROSALES LIRIO EHO-2641 COMANDANTE			
			COMANDANTE DE LA P.M.O.P			



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



Las Posas, F. M.
22 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES
"INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. de
R.L. DE C.V."
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es para solicitarles crédito para el abastecimiento de combustible, el cual es utilizado para los vehículos y camiones los cuales están asignados en las diferentes misiones para atender las necesidades por la Emergencia del COVID-19 asignados al Cuarto Batallón de la Policía Militar del Orden Público, con fecha del 22 de mayo del año 2020.
2. Sin otro particular, me suscribo de ustedes con mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Solicitante

Cnel. de Ingeniería

Luis Alonso Rosales Carroza

Comandante del 4to. BPMOP
EHO-2641

Autorizante

Licenciado

Hugo Adalberto Espinoza

Gerente Gral. "Puma Norte"
ID: 0801-1965-06007



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro estilo"

EN CASO DE SERLE ADJUDICADA LA COMPRA EL CHEQUE SE EMITIRA A NOMBRE DEL QUE POSEA EL RTN O LA TARJETA DE IDENTIDAD RESPECTIVAMENTE



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



Las Posas, F.M. 22 de mayo del 2020.

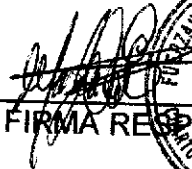
RESUMEN DE COTIZACIONES No. 015.

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES,S DE R.L. DE C.V.	L. 6,750.00	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

No.	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR ÚNICO	
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	X
4	OTROS	

MARCIA JUDITH CARBAJAL ESPINAL


FIRMA RESPONSABLE


**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
2020636

Señor (es) : INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 4TO BTN DE P.M.O.P.

Fecha : mm/dd/aaaa
Solicitamos : MAY-22-2020
COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620			<u>DIESEL</u>			6,750.00
	GALONES	125.2319	DEISEL	53.90	6,750.00	

NOTA: COMBUSTIBLE UTILIZADO EN LAS
PATRULLAS Y CAMIONES PARA CUBRIR
LAS NECESIDADES DE EMERGENCIA DEL
COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO
EJECUTIVO N° PCM-005-2020,
ASIGNADOS AL CUARTO BATALLON
P.M.O.P., SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-
00005803 DEL 22 DE MAYO DEL AÑO
2020. CASA COMERCIAL INVERSIONES
CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S.
DE R.L. DE C.V. PUMA NORTE

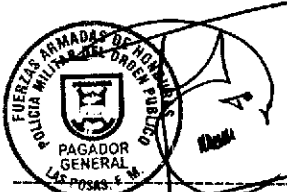
SEIS MIL SETECIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGÚN S/C # -015 DE MAY-22-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 6,750.00
Descuento Lps:
Sub Total Lps:
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 6,750.00


SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.


MT. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08019007073915

Nombre o Razón Social: INVERSIONES CORPORATIVAS
INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.

Nombre Comercial: ICIS S DE RL DE CV

Teléfono: 22376797

Email: hugoddd@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: LEMPIRA, CALLE: AVENIDA
CABAÑAS, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: LEMPIRA, AVENIDA
CABAÑAS, No. S/N, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 06051984007065

Nombre Comercial: MENDEZ MARTINEZ ELMO FRANCISCO

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00005803

Fecha de Autorización: 06/12/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 06/12/2020

CAI: 35A05C-DBAD8F-F0488B-928742-
1F99D9-81

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00005651

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00006150

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 23/05/2008

Número de Documento: 00071985 - 000

Tipo Operación: Creación

Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES S DE R.L. DE C.V./ ICIS S DE R.L. DE C.V.

Actividad Comercial: VTA DE COMBUSTIBLE

Institución:

Código:

Clase: PERSONA JURIDICA

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento: 08019007073915

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: col. san luis boulevard economica europea

Fax: Email:

Teléfono: 223-6201

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HUGO ADALBERTO ESPINOZA SILVA

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1965-06007

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:



APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CU
BANCO FINANCIERA COMERCIAL HONDURENA S.A	Cuenta Corriente	01-101-387152	

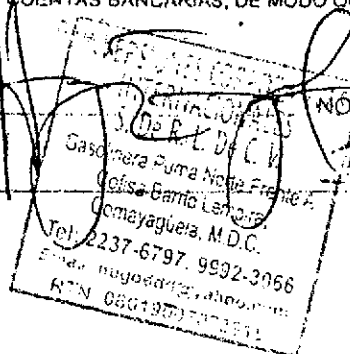
TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

HUGO ESPINOZA, FECHA 22-5-20



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 23/05/2008 16:24:05

Aprobado por: WMARTINEZ
Fecha: 26/05/2008 09:03:12

CERTIFICACIÓN

La Infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 290-2018. DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los doce días del mes de abril del año dos mil dieciocho. VISTA: Para resolver la solicitud presentada en fecha veintisiete de febrero del dos mil dieciocho. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado CONRADO ERNESTO RODRÍGUEZ CONTRERAS. Inscrita en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 2685. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 6167-2018 en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE. Con R.T.N. 0801900703975 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Intégra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

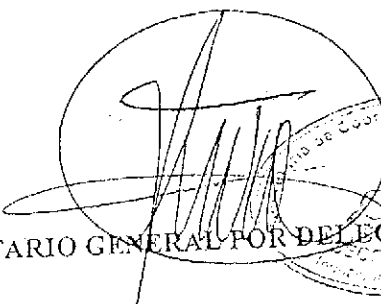
SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la sociedad Mercantil Nacional	INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE
No. de Resolución	290-2018
No. de Certificación	6167-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	12/04/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Venta de Combustibles y Derivados del Petróleo
Registro Tributario Numérico	0801900703975

Certificación del Órgano Societario	Hugo Adalberto Espinoza Silva 0801-1965-06007 Diana Castro Waimin 0801-1965-03362
Domicilio Legal	Comayagüela, M.D.C., Francisco Morazán
Dirección	Gasolinera Puma Norte, Barrio Lempira entre Avenida Nixon y Cabañas frente a Cofisa
Teléfono	2237-6797/9992-3066
Correo Electrónico	hugoddd@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. NOTIFIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f) Soffia Carolina Romero Palma, Directora por Ley de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. Sello Secretario. (f) Juan Alberto Álvarez Arnodo, Secretaría General por Delegación.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente CERTIFICACIÓN en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central el día doce de abril del dos mil dieciocho.


SECRETARIO GENERAL POR DELEGACIÓN

Ce-SCH/IAAA
Verificar en: <http://www.hondocompras.gob.hn>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8275

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES CORPORATIVAS INTERNACIONALES, S. DE R.L. DE C.V.**
Con Registro Tributario Nacional: **08019007073915**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8275 en fecha 01/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411586191 de fecha 01/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 01/05/2020 hasta 30/05/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-20-10500-8275 o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CUARTO BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
" Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación "
Las Posas F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN No. 015

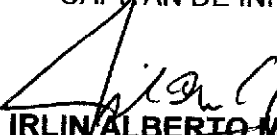
Por medio de la presente hago constar que he recibido el combustible siguiente, descrito a continuación:

125.2319 Galones de diésel

Nota: Combustible utilizado en las patrullas y camiones para cubrir las necesidades de Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, asignados al Cuarto Batallón P.M.O.P., según factura No. 000-002-01-00005803 del 22 de mayo del año 2020. Casa Comercial Inversiones Corporativas Internacionales, S. de R.L. de C.V. Puma Norte.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en Las Posas, F.M. a los veintidós días del mes de mayo del año dos mil veinte.

CAPITAN DE INFANTERIA


IRLIN ALBERTO MEJIA MENACA

JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGISTICA (S-4)
EHO-3521



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito."



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



SOLICITUD DE COMPRA No. 016

SEÑOR
COMANDANTE DE LA PMOP
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES DEM
DON **WILLY JOEL OSEGUERA RODAS**
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
22 de mayo del 2020 ✓

Respetuosamente solicito a esa superioridad, ordene a quien corresponde se suministre a esta unidad el siguientes Material:
Cargado al programa 90-11-04-02 ✓

COTIZADO A: Señor (es) **YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.** ✓

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			L. 5,522.15
	Galón	10	Cloro magia blanca	83.65	836.50	
	C/U	5	Jabon liquido olimpo 3.78L	153.21	766.05	
	Galón	9	Azistin manzana	158.20	1,423.80	
	C/U	10	Detergente fab3 acti blu 2.5KG	99.58	995.80	
	Galón	3	Gel antibacterial *****UL*****	500.00	1,500.00	
Nota: Elementos de limpieza y aseo personal, utilizados por el personal del Cuarto Batallón de P.M.O.P. atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, según factura 000-002-01-00019748 y con fecha del 22 de mayo del año 2020. Casa Comercial YIP Supermercados, S.A. de C.V.						
SUB-TOTAL						5,522.15
IMPORTE EXENTO						2,336.50
IMPUESTO 15%						3,185.65
I.S.V. 15%						477.85
NETO A PAGAR						L. 6,000.00
Firma y sello Grado						
Nombres y Apellidos Serie No.	LUIS ALONSO ROSALES CARDOZA EHO-2641 COMANDANTE CUARTO BATALLON DE POLICIA MILITAR					
	Vo. Bo. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.					



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F. M.
22 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, deseándoles éxitos en sus labores diarias el motivo de la presente es para solicitarles y de no mediar inconveniente alguno, nos pueda proporcionar crédito para la compra de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, para el personal que se encuentra desempeñando las diferentes misiones. para atender las necesidades de emergencia del COVID-19, asignados al Cuarto Batallón de P.M.O.P correspondiente al 22 de mayo del año 2020.
2. Sin otro particular, me suscribo de ustedes con mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

Solicitante

Coronel de Ingeniería P.E.M.

Luis Alonso Rosales Cardoza
Comandante del 4to. BPMOP
EHO-2641

Autorizante

Licenciada

Karla Jamileth Padilla Castro
Gerente Administrativo
ID: 0801-1974-08407



LARC/Marcia
C.c. Archivo.

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"





Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M. 22 de mayo del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 016

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	L. 6,000.00	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

No.			OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO		
2	POSTOR ÚNICO		X
3	NOS CONCEDE CRÉDITO		
4	OTROS		

Responsable: MARCIA JUDITH CARBAJAL ESPINAL


FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
2020634

Señor (es) : YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 4TO BTN DE P.M.O.P.

Fecha : MAY-22-2020
Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,522.15
	GALON	10	CLORO MAGIA BLANCA GALON	83.65	836.50	
	C/U	5	JABON LIQUIDO OLIMPIO 3.78L	153.21	766.05	
	GALON	9	AZISTIN MANZANA 1 GALON	158.20	1,423.80	
	C/U	10	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG	99.58	995.80	
	GALON	3	GEL ANTIBACTERIAL 1 GALON	500.00	1,500.00	

NOTA: ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, UTILIZADOS POR EL PERSONAL DEL CUARTO BATALLON DE P.M.O.P. ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA 000-002-01-00019748 Y CON FECHA DEL 22 DE MAYO DEL AÑO 2020. CASA COMERCIAL YIP SUPERMERCADOS

SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGÚN S/C # -016 DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 5,522.15
Total Exento: L 2,336.50
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 3,185.65
Impuesto 3% Lps: L 477.85
Total Lps: L 6,000.00





SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 22 de mayo de 2020

Cliente: SEDENA / PMOP / 4TO
BATAILLON PMOP

R.T.N.: 08019001211980

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
10	CLORO MAGIA BLANCA GALON	83.65	836.50 ✓
* 5	JABON LIQUIDO OLIMPO 3.78L	153.21	766.05 ✓
* 9	AZISTIN MANZANA 1 GALON	158.20	1,423.80 ✓
* 10	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG	99.58	995.80 ✓
3	GEL ANTIBACTERIAL 1 GALON	500.00	1,500.00 ✓



CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F

FACTURA N° 000-002-01-00019748

Rango Autorizado: 000-002-01-00019501 al 000-002-01-00022500

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2021 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

N° Orden de Compra Exenta: N° Constancia del Régimen de Exonerados: N° Identificativo Registro de SAG:

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
SUB TOTAL L.	5,522.15 ✓
VALOR EXENTO L.	2,336.50
VALOR EXONERADO L.	-
VALOR GRAVADO 15%L.	3,185.65
VALOR GRAVADO 18%L.	-
15% I.S.V. L.	477.85 ✓
18% I.S.V. L.	-
TOTAL L.	6,000.00

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-18-10500-38

Son: ***Seis mil Lempiras con 00 centavos

Firma

Documento Fiscal Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05029995001355

Nombre o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V

Nombre Comercial: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V

Teléfono: 22253557

Email: edwinfoa@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA EL PRADO, CASA
NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de
Establecimiento: DIRECCION: COLONIA EL PRADO, No.
S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019018059685

Nombre Comercial: EDITORIAL DEKAS, S. DE R.L.

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00019748 ✓

Fecha de Autorización: 20/02/2020 ✓

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA ✓

Fecha de Vencimiento: 20/02/2021 ✓

CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-
D7A2AE-0F ✓

Desde (Rango
Autorizado): 000-002-01-00019501 ✓

Hasta (Rango
Autorizado): 000-002-01-00022500 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMRA VTA DE MDS EN Institución: Clase: GRAL. Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL
Código: PERSONA JURIDICA

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
Fax: Email: Teléfono: 225-3557
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
País: HONDURAS
Número Documento: 0890-1977-04418
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal: ☒

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA
País: HONDURAS
Número Documento: 1606-1953-00348
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal: ☒

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FIDELMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Son Wa Yip

FECHA

22-5-20



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 15:34:17



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado

La infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista, del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado RAUL LOPEZ RIVERA. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina, y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Numero 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.. Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 65 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No. de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zwxq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>

**ONCAE**<http://www.hondupcompras.gob.hn/>

Folio:

25472



Pagina 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electronicos y de iluminacion, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomésticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA

DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8991

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8991 en fecha 14/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411718780 de fecha 14/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/05/2020 hasta 12/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8991** o mediante el siguiente código QR:





ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 182131

Permiso No:182608
Declaracion No:DI-30190
Fecha de emisión:24/02/2020
Fecha de vencimiento:31/12/2020

PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de

SUPERMERCADO YIP

Ciudad: DISTRITO CENTRAL
Barrio o Colonia: 1213-LA GRANJA (1213)
Clave Catastral: 12-0538-002
Dirección: COL. EL PRADO, ATRAS DE CAMARA JUNIOR..
RTN o Identidad: 05029995001355
No. de Negocio: ICS-32123

CONTRIBUYENTE:

YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V.

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)
620111 SUPERMERCADOS

IMPORTANTE: El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.


FIRMA AUTORIZADA




FIRMA AUTORIZADA



GI 30-000 76HD-V KWC-P T-5E0 0000-00 2-1G9W



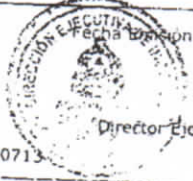


REPÚBLICA DE HONDURAS
SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412- 30925

Base Legal, Art. 1, 2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas

NOMBRE DEL INSCRITO	R.T.N.
YIP SUPERMERCADOS S A DE C V	
05029995001355	
INSCRIPCIONES	
Venta y/o Selectivo ☐	Máquina Tragamoneda ☐
Importador ☐	Imprentas ☐



2D0713

Director Ejecutivo

20060407

Fecha Votación



Jefe Depto. de Casación al Contribuyente



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
Cuarto Batallón de Policía Militar del Orden Publico
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



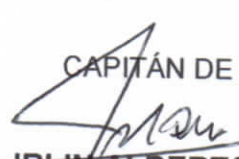
ACTA DE RECEPCIÓN No. 016

Por medio de la presente hago constar que he recibido el material siguiente, descrito a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
Galón	10	ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL Cloro magia blanca
C/U	5	Jabón liquido olimpo 3.78L
Galón	9	Azistin manzana
C/U	10	Detergente fab3 acti blu 2.5KG
Galón	3	Gel antibacterial

Nota: Elementos de limpieza y aseo personal, utilizados por el personal del Cuarto Batallón de P.M.O.P.atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19,y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, según factura 000-002-01-00019748 y con fecha del 22 de mayo del año 2020. Casa Comercial YIP Supermercados, S.A. de C.V.

Y para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en la aldea Las Posas, F.M. a los veintidós días del mes de mayo del dos mil veinte.

CAPITÁN DE INFANTERÍA

IRLIN ALBERTO MEJÍA MENA
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO-3521



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
5TO BATALLON DE P.M.O.P.
"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nacion"



SOLICITUD DE COMPRA N° 012

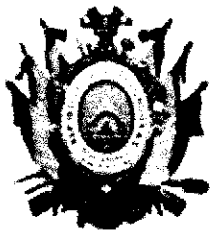
SEÑOR:
COMANDANTE DE LA PMOP
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, FRANCISCO MORAZAN
23 DE MAYO DEL 2020

Respetuosamente solicito a Usted, ordene a quien corresponda se suministre al 5to Batallon de P.M.O.P., el combustible siguiente:
Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"

OBJETO	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600 35620	GLNS	274.9768	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES <u>DIESEL</u> Diesel	53.90	L. 14,821.25	L. 14,821.25
Nota: Este combustible es utilizado por los vehículos y Camiones los cuales están asignados en las diferentes misiones del Quinto Batallón de la Policía Militar del Orden Publico, atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, Según factura No. 000-001-01-00036183 y con fecha 23 de Mayo del 2020, de la Casa Comercial Inversiones Figueroa "Puma Humuya".						
SUB-TOTAL						L. 14,821.25
IMPUESTO						L. -
NETO A PAGAR						L. 14,821.25
Firma y sello Grado			CORONEL DE INFANTERIA D.E.M.			
Nombres y Apellidos Serie No.			COMANDANTE PEDRO DONOYAN PINEDA RIVERA EHO-2688			
			Vo. Bo. COMANDANCIA SR. COMANDANTE DE LA PMOP			



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F. M.
23 de Mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES
INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"
PRESENTE

1. Por medio de la presente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, y al mismo tiempo solicitarle crédito para el abastecimiento de Combustible el cual es utilizado por los vehículos y Camiones los cuales están asignados en las diferentes misiones para atender las necesidades por la Emergencia del COVID-19, asignados al Quinto Batallón de la Policía Militar del Orden Público.
2. Sin otro particular, me suscribo de usted(es) con mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

SOLICITANTE
TOMEL DE INFANTERIA D.E.M.
COMANDANTE
PEDRO DONOVAN PINEDA RIVERA
COMANDANTE
EHO-2688

AUTORIZANTE
INGENIERO
GERENTE DE INVERSIONES FIGUEROA
ABRAHAM FIGUEROA
"PUMA HUMUYA"
Nº ID.0801-1973-04434

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

INSTITUCIÓN:

SEDENA/PMOP

OFICINA DE COMPRA:

QUINTO BATALLÓN DE PMOP

COTIZACIÓN

Señores:

INVERSIONES FIGUEROA

Nombre Comercial

RTN:

0	8	0	1	1	9	7	3	0	4	4	3	4	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Propietario R.T.N.

Tari. Identidad:

0	8	0	1	1	9	7	3	0	4	4	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Propietario No. de Identidad

Dirección del Proveedor:

BLVD. JOSE CECILIO DEL VALLE. 1 CUADRA DEBAJO DE HOSPITAL DIME

TEGUCIGALPA

Por este medio le solicitamos cotizar los precios de los siguientes Bienes y Servicios

[illegible]



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
QUINTO BATALLON DE LA PMOP

Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación



Las Posas F.M.

23 de Mayo del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No.012

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
01	INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"	L. 14,821.25	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
01	POSTOR MAS BAJO	
02	POSTOR UNICO	
03	NOS CONCEDE CREDITO	X
04	OTROS	

RESPONSABLE : YOJANA ESMERALDA ORDOÑEZ



[Firma manuscrita]
FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 5TO BTN PMOP

O/C No. 2020632

mm/dd/aaaa

Fecha : 05/23/2020

Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35600			<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u>			14,821.25
35620			<u>DIESEL</u>			
	GALONES	274.9768	DIESEL	53.90	14,821.25	

NOTA:ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHICULOS Y CAMIONES LOS CUALES ESTAN ASIGNADOS EN LAS DIFERENTES MISIONES DEL QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGUN FACTURA N° 000-001-01-00036183 Y CON FECHA 23 DE MAYO DEL 2020, DE LA CASA COMERCIAL INVERSIONES FIGUEROA " PUMA HUMUYA"

Sub Total Lps: L. 14,821.25

Descuento Lps:

Sub Total Lps: L. 14,821.25

Impuesto S/V Lps:

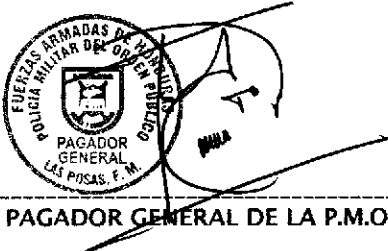
Total Lps: L. 14,821.25

CATORCE MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y UN LEMPIRAS CON 25/100

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 012 DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.


SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.


SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.

PUMA HUMUYA **ABRAHAM FIGUEROA FUENTES** **Inversiones Figueroa**

Principal: Colonia José Pérez, atrás de Hospital DIME. Tel.: (504) 2239-2248
 E-mail: pumdhumuya@gmail.com

Día	Mes	Año
23	05	2020

R.T.N.: 08011973044348
 CAI: 895F49-2F503D-27468F-812498-113191-86

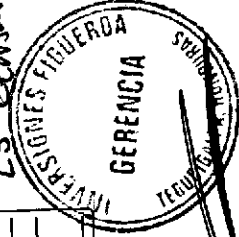
CONTADO ☐ CRÉDITO ☒

CLIENTE: SEDENA / mop lounfo batallon de mop
 R.T.N. CLIENTE: 08014001211980
 CONDUCTOR: PLACA: FACTURA 000-001-01- 00036183

CANT.	DETALLE	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	TOTAL
	GASOLINA SUPER			
	GASOLINA REGULAR	53.90		
274.928	DIESEL			14821.25
	TOTAL			

Son Catorce mil ochocientos veinte y un litros con 25 centavos.

Importe Exonerado	
Importe Exento	
Importe Gravado al 15%	
Importe Gravado al 18%	
ISV 15%	
ISV 18%	
TOTAL	14821.25



N° Correlativo de orden de compra exente:
 El presente documento es constancia de registro exonerado:
 El presente documento es activo del registro de la SAG

RECEIVED
 REGISTRO DE VEHICULOS
 FINANZAS
 SECCION DE REGISTRO DE VEHICULOS
 19 JUN 2020 10:00 AM
 RUC: 0000000001-01-00036001 AI 00036500
 Fecha de emisión: 31/03/2020
 Original
 19 JUN 2020 10:00 AM
 REGISTRO DE VEHICULOS
 FINANZAS
 SECCION DE REGISTRO DE VEHICULOS

Recibí Conforme

La Factura es beneficio de todos, Exijala

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011973044348

Nombre o Razón Social: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Nombre Comercial: INVERSIONES FIGUEROA

Profesión u Oficio: OFICIOS NO ESPECIFICADOS

Teléfono: 22257000

Email: afigueroa@inversionesfigueroa.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COL. PUMA HUMUYA, CALLE: BULEVARD JOSE CECILIO DEL VALLE, CASA NO.: SN, BLOQUE: ATRAS DEL HOSPITAL DIME, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COL. PUMA HUMUYA, BULEVARD JOSE CECILIO DEL VALLE, ATRAS DEL HOSPITAL DIME, No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019003250416

Nombre Comercial: LITHOGRAF S DE R. L.

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00036183

Fecha de Autorización: 31/03/2019.

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 31/12/2020

CAI: 895F49-2F503D-27468F-812498-113191-86

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00036001

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00036500

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



[Handwritten signature]



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

28/03/2017 11:33:10

Gestión: 2017

R_BEN_DOC8_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 27/03/2017

Número de Documento: 00033720 - 006
Tipo Operación: Modificaciones
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial: VENTA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
Clase: PERSONA NATURAL

Institución: Código:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1973-04434

RTN Nro: 08011973044348

DOMICILIO

Dirección: ESTACION DE SEVICIO PUMA HUMUYA, Blvd. KUWAIT, ATRAS HOSPITAL DIME, TEG.
Fax: Email: afigueroa@inversionesfigueroa.co Teléfono: 2213-65-73
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES
País: HONDURAS
Número Documento: 0801-1973-04434

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal: ☒

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	900122401	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Abraham Figueroa F.

FECHA

23/05/20



Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 27/03/2017 15:13:32

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 28/03/2017 11:33:10

Aprobado por: KAVILA1

Fecha: 27/03/2017 15:38:05



Constancia de Trámite Registro de Proveedores

Esta constancia solo es válida para presentación de ofertas

No. 28454

Constancia de Trámite Registro de Proveedores

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha realizado el trámite de solicitud para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado por:

Comerciante Individual Nacional	INVERSIONES FIGUEROA
Fecha de Inicio de Vigencia de Inscripción	21/01/02020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Lubricantes anticorrosivos, Gasolina, Diesel
Registro Tributario Numérico	08011973044348
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Dirección	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Puma Humuya, Blvd Jose Cecilio del Valle, atras Hospital DIME
Teléfono	2239-2248
Correo Electrónico	afigueroa@inversionesfigueroa.com

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Verificación de la Constancia en Trámite

1. Con el lector de Código QR escanear y le remitirá a página de Proveedores donde le indicará que esta en trámite su proceso de certificación.

2. Para consultar su expediente ingresar a: <http://sicc.honducopras.gob.hn/consultaProveedores/>

Fecha de Emisión: 20 mayo 2020, 16:18

Válido por 60 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

21-JAN-20 04.38.27.870000 PM -06:00

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducopras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7710

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FIGUEROA FUENTES ABRAHAM**

Con Registro Tributario Nacional: **08011973044348**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7710 en fecha 17/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411490212 de fecha 17/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 17/04/2020 hasta 15/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

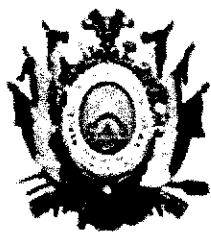
Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7710** o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Las Posas F.M.



Acta de Recepción No. 012

Por medio de la presente hago constar que se han recibido Doscientos Setenta y Cuatro punto Noventa y Siete Sesenta y Ocho (274.9768) Galones de Diésel los cuales se detallan a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
Galones	(274.9768)	<u>COMBUSTIBLES Y</u> <u>LUBRICANTES</u> Galones de Diésel

Nota: Este combustible es utilizado por los vehículos y Camiones los cuales están asignados en las diferentes misiones del Quinto Batallón de la Policía Militar del Orden Público, atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, Según factura No. 000-001-01-00036183 y con fecha 23 de Mayo del 2020, de la Casa Comercial Inversiones Figueroa "Puma Humuya".

Dado en Las Posas, Francisco Morazán, a los Veintitrés día del mes de Mayo del año dos mil Veinte.


TENIENTE DE ARTILLERIA
ISMAEL FRANCISCO SUAZO LAGOS
JEFE DE LA SECCIÓN LOGÍSTICA (S-4)
EHO- 3690

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

PAGADURIA GENERAL

COMANDO DE LA P.M.O.P.

SOLICITUD DE COMPRA Nº 029

LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

SEÑOR:
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quien corresponda se suministre al Comando de la PMOP, el suministro de elementos de limpieza como se detalla a continuación:

Cargado al programa 90-11-04-01

COTIZADO A: Señor (es) YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			13,564.10
	UNIDAD	15	AZISTIN CON AROMA BOTE GALÓN	157.83	2,367.45	
	ROLLO	30	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"	36.48	1,094.40	
	GALON	25	CLORO LIQ HIPROCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *	83.65	2,091.25	
	UNIDAD	19	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD	43.26	821.94	
	UNIDAD	12	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR	210.87	2,530.44	
	UNIDAD	15	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	43.35	650.25	
	UNIDAD	25	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER	20.57	514.25	
	UNIDAD	10	JABON LÍQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	32.61	326.10	
	UNIDAD	10	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD. GENIAL	95.61	956.10	
	UNIDAD	18	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX N°20	54.74	985.32	
	UNIDAD	15	PALO MULTIPROPÓSITO MADERA 48" KIKA	47.02	705.30	
	UNIDAD	10	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO	52.13	521.30	
			=====ULTIMA LÍNEA=====			
			NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICÍAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE TEGUCIGALPA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019757 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.			
				SUB-TOTAL		13,564.10
				VLR. EXCENTO		2,091.25
				VLR. GRAVADO		11,472.85
				IMPTO. S/V		1,720.93
				TOTAL		15,285.03
Firma y Sello Pagador General Grado						
Nombres y Apellidos Serie No						

CORONEL DE ADMON. D.E.M.
PAGADOR
CESAR ALBERTO RODRIGUEZ RIVAS
EHOS-2588

SUB-TOTAL 13,564.10
VLR. EXCENTO 2,091.25
VLR. GRAVADO 11,472.85
IMPTO. S/V 1,720.93
TOTAL 15,285.03

Vo. B. HONDURAS
SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURIA GENERAL
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

ASUNTO: NOTA DE CREDITO
A L: SEÑORES

YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a Usted (es) deseándole (s) éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar crédito para el rubro de material de limpieza y aseo personal, para el consumo del Comando de la Policía Militar del Orden Público por la emergencia Nacional producto del COVID 19, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 durante el mes de mayo de 2020.
2. Sin otro particular, reitero a ustedes mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

COMITÉ DE ADMON. DEM
FUEZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADOR GENERAL
CESAR ALBERTO RODRIGUEZ RIVAS
PAGADOR GENERAL DE LA PMOP
EHOS-2588

AUTORIZANTE
KARLA JAMILETH PADILLA CASTRO
GERENTE ADMINISTRATIVO
N° ID. 0810-1974-08407







Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURÍA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES N°029

No.	CASA COMERCIAL	VALOR	OBSERVACIÓN
1	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	L. 15,285.03	X
2	MERCADITO EL DIAMANTE	L. 16,049.10	

No.	CASA COMERCIAL	OBSERVACIÓN
1	POSTOR MAS BAJO	X
2	POSTOR ÚNICO	
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	
4	OTROS	

RESPONSABLE: CARMEN ELISA CRUZ.



FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) :	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	O/C No.	Pag. 1 2020028
Lugar :	LAS POSAS, F.M.		mm/dd/aaaa
Suministre a :	PMOP	Fecha :	05/25/2020
Unidad :	COMANDO DE LA PMOP	Solicitamos :	PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			13,564.10
	UNIDAD	15	AZISTIN CON AROMA BOTE GALÓN	157.83	2,367.45	
	ROLLO	30	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"	36.48	1,094.40	
	GALON	25	CLORO LIQ HIPOCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *	83.65	2,091.25	
	UNIDAD	19	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD	43.26	821.94	
	UNIDAD	12	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR	210.87	2,530.44	
	UNIDAD	15	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	43.35	650.25	
	UNIDAD	25	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER	20.57	514.25	
	UNIDAD	10	JABON LÍQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	32.61	326.10	
	UNIDAD	10	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD. GENIAL	95.61	956.10	
	UNIDAD	18	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX N°20	54.74	985.32	
	UNIDAD	15	PALO MULTIPROPÓSITO MADERA 48" KIKA	47.02	705.30	
	UNIDAD	10	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO	52.13	521.30	
=====ULTIMA LÍNEA=====						

NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICÍAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE TEGUCIGALPA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019757 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.

QUINCE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS CON 03/100

*****U/L*****

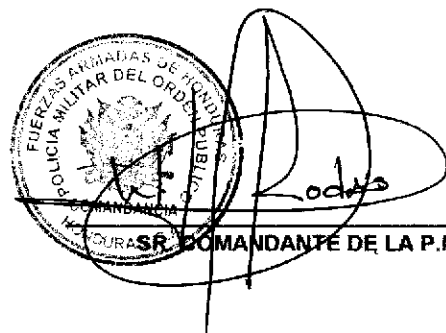
SEGÚN S/C # 029 DE 25 DE MAYO DE 2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L.	13,564.10
Descuento Lps:	-
Valor Exento	2,091.25
Valor Gravado	11,472.85
Sub Total Lps: L.	13,564.10
Impuesto S/V Lps: L.	1,720.93
Total Lps: L.	15,285.03



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



YIP SUPERMERCADOS S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com **R.T.N.: 05029995001355**

Fecha: 25 de mayo de 2020

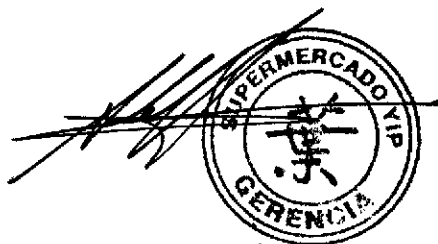
Cliente: SEDENA / PMOP /
COMANDANCIA GENERAL

R.T.N.: 08019001211980

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 15	AZULIN CON AROMA BOTE GALON	157.83	2,367.45
* 30	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X 32"	36.48	1,094.40
25	CLORO LIQ HIPOCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA	83.65	2,091.25
* 19	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800gr LIMPIOX UNIDAD	43.26	821.94
* 12	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 81 BS RENDIDOR	210.87	2,530.44
* 15	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	43.35	650.25
* 25	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX POWER	20.57	514.25
* 10	JABON LIQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	32.61	326.10
* 10	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD GENIAL	95.61	956.10
* 18	MECHIA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX No.20	54.74	985.32
* 15	PALO MULTIPROPOSITO MADERA 48" KIKI	47.02	705.30
* 10	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO	52.13	521.30



CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F

FACTURA N° 000-002-01-00 019757

Rango Autorizado: 000-002-01-00019501 al 000-002-01-00022500

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2021 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

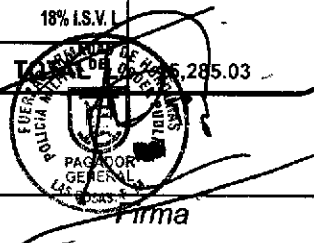
"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L SUB TOTAL L VALOR EXENTO L VALOR EXONERADO L VALOR GRAVADO 15%L VALOR GRAVADO 18%L 15% I.S.V. L 18% I.S.V. L			-
			13,564.10
			2,091.25
			-
			11,472.85
			-
			1,720.93
TOTAL GRAVADO 18% I.S.V. L			285.03
TOTAL GRAVADO 18% I.S.V. L			285.03
N° Orden de Compra Exenta:	N° Constancia del Régimen de Exonerados:	N° Identificativo Registro de SAG:	

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.: 2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-18-10500-38

***Quince mil doscientos ochenta y cinco

Son: Lempiras con 03 centavos



Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05029995001355

Nombre o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V

Nombre Comercial: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V

Teléfono: 22253557

Email: edwinfoa@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA EL PRADO, CASA NO.:
S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA EL PRADO, No. S/N,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019018059685

Nombre Comercial: EDITORIAL DEKAS, S. DE R.L.

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00019757 ✓

Fecha de Autorización: 20/02/2020 ✓

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 20/02/2021 ✓

CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-
D7A2AE-0F ✓

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00019501

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00022500



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMRA VTA DE MDS EN Institución: Código:
Clase: GRAL. Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
PERSONA JURIDICA BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
Fax: Email: Teléfono: 225-3557
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal: ☒

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1606-1953-00348 Poder Legal: ☐

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
Banco ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

San Wa Yip

FECHA

25/05/20



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 15:34:17



ONCAE

http://www.hondacompras.gob.hn

Folio

25472



Página 1 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada: "YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado lego el abogado RAUL LOPEZ RIVERA. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina, y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública: 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 54 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Numero 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil: YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V., Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No. de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>

**ONCAE**<http://www.hondocompras.gob.hn/>Folio:
25472

Pagina 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electrónicos y de iluminación, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomésticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha, antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **Sofia Carolina Romero Palma.** Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA

DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8991

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8991 en fecha 14/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411718780 de fecha 14/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/05/2020 hasta 12/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



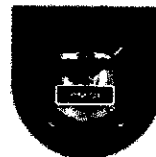
(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8991** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURÍA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



ACTA DE RECEPCIÓN N° 029

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS Y MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA LA POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL
UNIDAD	15	AZISTIN CON AROMA BOTE GALÓN
ROLLO	30	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"
GALON	25	CLORO LIQ HIPROCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *
UNIDAD	19	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD
UNIDAD	12	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR
UNIDAD	15	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA
UNIDAD	25	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER
UNIDAD	10	JABON LÍQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT
UNIDAD	10	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD. GENIAL
UNIDAD	18	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX N°20
UNIDAD	15	PALO MULTIPROPÓSITO MADERA 48" KIKA
UNIDAD	10	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO

NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICÍAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE TEGUCIGALPA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019757 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.

Y, PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE, FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN LAS POSAS F.M., A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
DEPTO. DE LOGÍSTICA
SANTOS RIQUELME OCHOA COLINDRES
JEFE DEPTO. DE LOGISTICA (PM-4)
EHO-2521

Por este medio Le solicitamos Cotizar Precios de los Siguietes Bienes y Servicios:

[illegible]

Nota Importante:

La cotización tiene vigencia de ocho días

Tiempo de entrega: 7 días

Forma de pago: **15 días de crédito**

Los productos sin G son exentos.

Los productos con G son gravados con el 15% impuestos sobre ventas.

Los productos con **GG** son gravados con el 18% impuestos sobre ventas

Firma y Sello del Proveedor

Mercadito
El Diamante
Entre 5 y 6 Ave., 4 Calles
Comayagüela
Teléfono: 222-0845

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

PAGADURIA GENERAL

COMANDO DE LA P.M.O.P.

SOLICITUD DE COMPRA N° 030

LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

SEÑOR:

COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.

DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS

SU OFICINA

Atentamente solicito a Ud. Ordene a quien corresponda se suministre al Comando de la PMOP, el suministro de elementos de limpieza como se detalla a continuación:

Cargado al programa 90-11-04-01

COTIZADO A: Señor (es) YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			10,794.16
	UNIDAD	18	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO	52.13	938.34	
	UNIDAD	10	PALO MULTIPROPOSITO MADERA 48" KIKA	47.02	470.20	
	UNIDAD	15	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX NO. 20	54.74	821.10	
	UNIDAD	17	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD GENIAL	95.61	1,625.37	
	UNIDAD	5	JABÓN LIQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	32.61	163.05	
	UNIDAD	20	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER	20.57	411.40	
	GALON	12	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	43.35	520.20	
	UNIDAD	10	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR	210.87	2,108.70	
	UNIDAD	15	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD	43.26	648.90	
	UNIDAD	26	COLOR LIQ HIPOCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *	83.65	2,174.90	
	GALON	25	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"	36.48	912.00	
			=====ULTIMA LINEA=====			
			NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICIAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE SAN PEDRO SULA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019758 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.			
				SUB-TOTAL		10,794.16
				VLR. EXENTO		2,174.90
				VLR. GRAVADO		8,619.26
				IMPTO. S/V		1,292.89
				TOTAL		12,087.05
Firma y Sello Pagador General						
Grado						
Nombres y Apellidos						
Serie No						

CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
PAGADOR GENERAL
LAS POSAS, F.M.
CESAR ALBERTO RODRIGUEZ RIVAS
EHOS-2588

SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURIA GENERAL
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

ASUNTO: NOTA DE CREDITO
A L: SEÑORES

YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a Usted (es) deseándole (s) éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar crédito para el rubro de material de limpieza y aseo personal, para el consumo del Comando de la Policía Militar del Orden Público por la emergencia Nacional producto del COVID 19, según Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020 durante el mes de mayo de 2020.
2. Sin otro particular, reitero a ustedes mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

CORONEL DE ADMON. DEM
PAGADOR GENERAL DE LA PMOP
EHOS-2588
CESAR ALBERTO RODRIGUEZ RIVAS

AUTORIZANTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
N° ID. 0810-1974-08407
KARLA JAMILETH PADILLA CASTRO



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURÍA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020 ✓

RESUMEN DE COTIZACIONES N°030

No.	CASA COMERCIAL	VALOR	OBSERVACIÓN
1	YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.	L. 12,087.05	X
2	MERCADITO EL DIAMANTE	L. 12,691.30	

No.	CASA COMERCIAL	OBSERVACIÓN
1	POSTOR MAS BAJO	X
2	POSTOR ÚNICO	
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	
4	OTROS	

RESPONSABLE: CARMEN ELISA CRUZ.



FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

Pag. 1
O/C No. 2020029

Señor (es) : YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : COMANDO DE LA PMOP

Fecha : 05/25/2020
Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			10,794.16
	UNIDAD	18	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO	52.13	938.34	
	UNIDAD	10	PALO MULTIPROPOSITO MADERA 48" KIKA	47.02	470.20	
	UNIDAD	15	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX NO. 20	54.74	821.10	
	UNIDAD	17	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD GENIAL	95.61	1,625.37	
	UNIDAD	5	JABÓN LIQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	32.61	163.05	
	UNIDAD	20	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER	20.57	411.40	
	GALON	12	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	43.35	520.20	
	UNIDAD	10	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR	210.87	2,108.70	
	UNIDAD	15	CREMA LAVAPIATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD	43.26	648.90	
	UNIDAD	26	COLOR LIQ HIPOCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *	83.65	2,174.90	
	GALON	25	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"	36.48	912.00	

=====ULTIMA LINEA=====

NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICÍAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE SAN PEDRO SULA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019758 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.

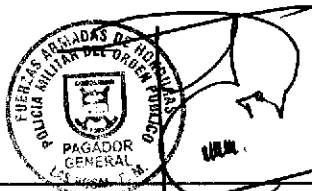
DOCE MIL OCHENTA Y SIETE LEMPIRAS CON 05/100

*****U/L*****

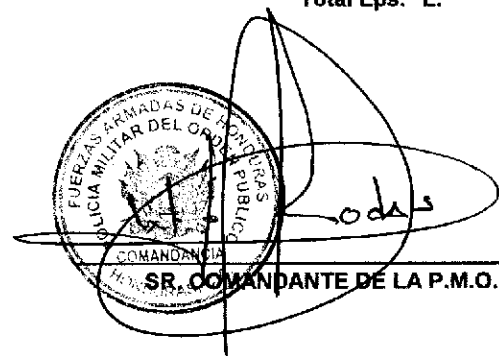
SEGÚN S/C # 030 DE 25 DE MAYO DE 2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L. 10,794.16
Descuento Lps: -
Sub Total Lps: L. 10,794.16
Impuesto S/V Lps: L. 1,292.89
Total Lps: L. 12,087.05



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 25 de mayo de 2020

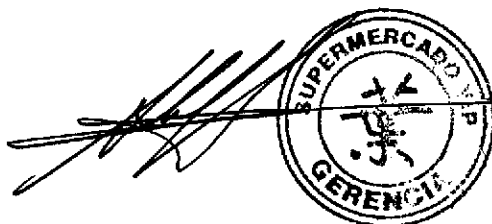
Cliente: SEDENA / PMOP /
COMANDANCIA GENERAL

R.T.N.: 08019001211980

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
		52.13	938.34
* 18	TABLETAS DE TRICI ORO MR. MUSCULO	47.02	470.20
* 10	PALO MULTIPROPOSITO MADERA 48" KIKI	54.74	821.10
* 15	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX No 20	95.61	1,625.37
* 17	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD GENIAL	32.61	163.05
* 5	JABON LIQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT	20.57	411.40
* 20	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER	43.35	520.20
* 12	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA	210.87	2,108.70
* 10	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR	43.26	648.90
* 15	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800gr LIMPIOX UNIDAD	83.65	2,174.90
26	COLOR LIQ HIPROCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA	36.48	912.00
* 25	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X 32"		



CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F

FACTURA N° 000-002-01-00019758

Rango Autorizado: 000-002-01-00019501 al 000-002-01-00022500

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2021 - Modalidad: Impresión por Imprinta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

N° Orden de Compra Exenta: N° Constancia del Régimen de Exonerados: N° Identificativo Registro de SAG:

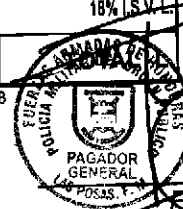
REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	10,794.16
SUB TOTAL L.	2,174.90
VALOR EXENTO L.	
VALOR EXONERADO L.	8,619.26
VALOR GRAVADO 15%L.	
VALOR GRAVADO 18%L.	
15% I.S.V. L.	1,292.89
18% I.S.V. L.	
	12,087.05

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.: 2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-18-10500-38

***Doce mil ochenta y siete Lempiras con 05

Son:

centavos



Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05029995001355

Nombre o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Nombre Comercial: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Teléfono: 22253557

Email: edwinfoa@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA EL PRADO, CASA NO.:
S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA EL PRADO, No. S/N,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019018059685

Nombre Comercial: EDITORIAL DEKAS, S. DE R.L.

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00019758 ✓

Fecha de Autorización: 20/02/2020 ✓

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA ✓

Fecha de Vencimiento: 20/02/2021 ✓

CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-
D7A2AE-DF ✓

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00019501 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00022500 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn





Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMBRA VTA DE MDS EN Institución: Código:
Clase: GRAL. Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
PERSONA JURIDICA BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
Fax: Email: Teléfono: 225-3557
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal: ☒

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1606-1953-00340 Poder Legal: ☒

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
ARCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

OR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FENACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

San Wa Yip

FECHA

25/05/20



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 15:34:17



ONCAE

<http://www.hondacompras.gob.hn/>

Folio

25472



2 5 4 7 2

Página 1 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaría General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada: **"YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V."**. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado el abogado **RAUL LOPEZ RIVERA**. Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 54 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Numero 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil **YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.**, Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 65 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No. de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zwxq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>

**ONCAE**<http://www.honduprcompras.gob.hn/>Folio:
25472

Pagina 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electrónicos y de iluminación, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomésticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFÍQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma. Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA

DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8991

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8991 en fecha 14/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411718780 de fecha 14/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/05/2020 hasta 12/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8991** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PAGADURÍA GENERAL

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



ACTA DE RECEPCIÓN N° 030

POR MEDIO DE LA PRESENTE SE HACE CONSTAR QUE SE HA RECIBIDO EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL PARA LA POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL
UNIDAD	18	TABLETAS DE TRICLORO MR. MUSCULO
UNIDAD	10	PALO MULTIPROPOSITO MADERA 48" KIKA
UNIDAD	15	MECHA P/TRAPEADORES DE ALGODÓN IREX NO. 20
UNIDAD	17	LIMPIADOR DESINFECTANTE Y DESOD GENIAL
UNIDAD	5	JABÓN LIQUIDO P/MANOS 400ML SCOTT
UNIDAD	20	JABON DE LAVAR ROPA DE BARRA MAX PODER
GALON	12	ESCOBA TIPO CEPILLO DE FIBRAS NYLON BARRESOLITA
UNIDAD	10	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL 8LBS RENDIDOR
UNIDAD	15	CREMA LAVAPLATOS RECIPIENTE 800GR LIMPIOX UNIDAD
UNIDAD	26	CLORO LIQ HIPOCLORITO SODIO GALON MAGIA BLANCA *
GALON	25	BOLSA P/BASURA NORMAL BAJA DENSIDAD 24"X32"

NOTA: SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, PARA USO DEL PERSONAL DE POLICÍAS MILITARES EN EL COMPLEJO POLICIAL MILITAR DE SAN PEDRO SULA, POR EMERGENCIA NACIONAL POR COVID-19 SEGÚN DECRETO EJECUTIVO No. PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-002-01-00019758 DEL 25/05/20, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADO S.A. DE C.V.

Y, PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE, FIRMO LA PRESENTE ACTA DE RECEPCION EN LAS POSAS F.M., A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTE



ARTILLERIA D.E.M.

SANTOS PEDRO OCHOA COLINDRES
JEFE DEPTO. DE LOGISTICA (PM-4)

EHO-2521



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



25 de mayo de 2020

ASUNTO : **NOTA DE CREDITO**
A L : **SEÑORES**
(INVERSIONES LERO)

1. Por este medio me dirijo a Usted (es), a fin de solicitarle crédito para el Primer Batallón de Policía Militar del Orden Público, a partir de la fecha 22 al 25 de mayo del presente año, para llevar a cabo la compra de Combustible (Diésel).
2. Sin otro particular atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



COMANDANTE
CD. CORONEL DE CABALLERÍA D.E.M.
MOISES GERARDO BADOS ZAVALA
COMANDANTE
EHO-2519

AUTORIZANTE



WALTER LENIGAN
GERENTE GENERAL
NºID. 0801-1960-03544

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, Son los principios fundamentales en nuestro éxito"





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



25 de Mayo de 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No 019

N°	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES (LERO)	L. 5,929.00	X

NIVEL DE COTIZACION

N°	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



ARTILLERÍA
HARLING SMITH-AMAYA NOLASCO
ADMINISTRATIVO
EHO-3910

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020638

Señor (es) : INVERSIONES LERO
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 1ER BTN DE P.M.O.P.

mm/dd/aaaa
Fecha : MAY-25-2020
Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620			<u>DIESEL</u>			5,929.00
	GALONES	110	DIESEL	53.90	5,929.00	

**NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR
LOS VEHICULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL
PRIMER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL
ORDEN PUBLICO, ATENDIENDO A LAS
ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE
ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y
BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-
005-2020, SEGUN FACTURA 000-004-01-00226601
CON FECHA 25 DE MAYO DEL 2020, DEL
PROVEEDOR INVERSIONES LERO**

CINCO MIL NOVECIENTOS VEINTINUEVE LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

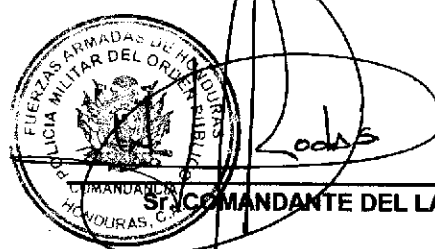
SEGÚN S/C # 019 DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 5,929.00
Valor Exento Lps: L
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 5,929.00
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 5,929.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

INVERSIONES LERO

UNO LA HACIENDA

SERVICIO DE EXCELENCIA

BOULEVARD SUYAPA, 1RA. ENTRADA RESIDENCIAL LA HACIENDA
TELEFONO: 2232-4588, E-mail: leonmart85@yahoo.com

FACTURA AL CREDITO

R.T.N.: 08011960035446

N° 000-004-01-00 226601

DIA	MES	ANC
25	05	2020

ORDEN No.

Señor: Sedena / PMOP / 1er batallón
R.T.N. 08019001211900 Marca: PMOP

N. C. Orden de Compra Exenta: N. C. Constancia del Registro de Exonerado: N. Identificador de la SAG

CANTIDAD	DESCRIPCION	TOTAL
	GASOLINA SUPER	
	GASOLINA REGULAR	
110.00	DIESEL 53.90	5929.00
	ACEITES	
	ADITIVOS	
	OTROS	

Cantidad en letras: Cinco mil novecientos veintinueve

IMPRESIONES JIREH, R.T.N. 17061962004744 Certificado No. 9231-15-10500-168
CA1-EACF88-EDE781-06
08/2020
002140201
00235200
Original Cliente / Original Cliente Obligatorio
FINANZAS
RECIBI CONFORME

Descuento y Abajas	L
Importe Exonerado	L
Importe Exento	L
Importe Gravado 12%	L
Importe Gravado 15%	L
ISV	L
Taxa de...	L

5929.00
Sandy Vaula Pino

La factura es beneficiaria de todos los beneficios

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011960035446

Nombre o Razón Social: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Nombre Comercial: INVERSIONES LERO

Profesión u Oficio: ADMINISTRADOR DE EMPRESAS

Teléfono: 22324588 99488060

Email: leonmart85@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: RECIDENCIAL LA HACIENDA,
CALLE: BOLEVAR HACIENDA, CASA
NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: RECIDENCIAL LA
HACIENDA, BOLEVAR HACIENDA,
No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO
CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 17061962004744

Nombre Comercial: LOPEZ RAFAEL HUMBERTO

GENERALES

Número del Documento: 000-004-01-00226601

Fecha de Autorización: 15/08/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 15/08/2020

CAI: 92CD40-E0BDC5-0C4CA1-EACF88-EDE72A-86

Desde (Rango Autorizado): 000-004-01-00210201

Hasta (Rango Autorizado): 000-004-01-00235200



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

16/04/2009 10:21:39

Gestión 2009

R_BEN_DGCB_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 03/04/2009

Número de Documento: 00033381 002

Tipo Operación: Modificación

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

Actividad Comercial:

Clase:

COMPRA VETA DE
PRODUCTOS DERIVADOS
DEL PETROLEO
PERSONA NATURAL

Institución:

Tipo:

PROVEEDOR CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País:

HONDURAS

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento:

0801-1960-03544

PIN: TTSUUZMVMQ

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección:

RES. LA HACIENDA BLVRD SUYAPA 1ER. ENTRADA

Fax:

Email:

Teléfono: 225-3222

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1960-03544

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco

Tipo Cuenta

Número Cuenta

Libreta CUT

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.

Cuenta Corriente

911766001

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Walter Lenigan

FECHA 25/05/2009

CERTIFICACION

La infrascrita Secretaría General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 534-2017 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, veinte de julio del dos mil diecisiete. **VISTA:** Para resolver la solicitud presentada el cuatro de julio del dos mil diecisiete, por el Comerciante Individual Nacional **WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX**, Titular de la Empresa Mercantil denominada **"INVERSIONES LERO"**, Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde Inscribir en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. **POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número **17386-2017** en el área de actividad relativa a la Venta de Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional **WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX "INVERSIONES LERO"**, Con R.T.N. **08011960035446** y con domicilio en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y de cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Comerciante Individual Nacional	WALTER GEOVANNY LENIGAN CALIX "INVERSIONES LERO"
No. de Resolución	534-2017
No. de Certificación	17386-2017
Fecha final de vigencia de la inscripción	20/7/2020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Registro Tributario Numérico	08011960035446
Rubro	Combustibles, Aditivos para Combustibles, Lubricantes y Materiales Anticorrosivos
Domicilio Legal	Tegucigalpa, M.D.C., Francisco Morazán



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7525

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **LENIGAN CALIX WALTER GEOVANNY**
Con Registro Tributario Nacional: **08011960035446**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7525 en fecha 12/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411470786 de fecha 12/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 12/04/2020 hasta 10/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7525** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN N° 019

POR MEDIO DE LA PRESENTE HAGO CONSTAR QUE HE RECIBIDO EL COMBUSTIBLE ABAJO DESCRITOS, LOS CUALES DETALLO A CONTINUACIÓN:

GALONES 110.00 DIESEL

NOTA: ESTE COMBUSTIBLE ES UTILIZADO POR LOS VEHÍCULOS Y CAMIONES ASIGNADOS AL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA N° 000-004-01-00226601 CON FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2020, DEL PROVEEDOR INVERSIONES LERO.

Y PARA LOS FINES QUE EL INTERESADO ESTIME CONVENIENTE SE EXTIENDE LA PRESENTE ACTA DE RECEPCIÓN, EN LAS POSAS, F.M. A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.



SECCIÓN DE ARTILLERÍA
MELVIN OSMIN PORTILLO DÍAZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO - 3684



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
'Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación'
Aldea Las Posas, F.M.



SOLICITUD DE COMPRA No. 018

SEÑOR:
COMANDANTE DE LA PMOP
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS F.M.
25 DE MAYO DE 2020

Respetuosamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a esta Unidad el siguiente Material o Servicio.
Cargado al Programa: 90 - 11 - 04-03

COTIZADO A : YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,326.50
	C/U	10	PASTILLA AZUL SAPOLIO 2' S 45G	57.70	577.00	
	C/U	10	JABON LIQUIDO OLIMPO 3.78L	152.83	1,528.30	
	GLN.	9	AZISTIN MANZANA 1 GALON	158.16	1,423.44	
	GLN.	10	*CLORO MAGIA BLANCA GALON	83.65	836.50	
	C/U	5	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG	99.90	499.50	
	C/U	3	LYSOL	153.92	461.76	
NOTA: SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE ASEO PARA USO EN LOS DIFERENTES DESTACAMENTOS, OFICINAS Y BARRACAS DEL PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR ORDEN PÚBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGÚN FACTURA; N° 000-002-01-00019751 CON FECHA 25 DE MAYO DE 2020, DEL PROVEEDOR YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.						
						5,326.50
						836.50
						4,490.00
						673.50
						6,000.00

Firma y Sello Sr. Cmdte.
Grado
Nombres y Apellidos.....
Serie No.....

COMANDANTE
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
EHO - 2519

SUB-TOTAL
VENTA EXENTA
VENTA EXENTA
IMPORTE TOTAL

5,326.50
836.50
4,490.00
673.50
6,000.00

RODAS.



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



25 de mayo de 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO
A L : SEÑORES
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a Usted (es), a fin de solicitarle crédito para el Primer Batallón de Policía Militar del Orden Público, a partir de la fecha 22 al 25 de mayo del presente año, en la compra de elementos de limpieza y aseo personal.
2. Sin otro particular atentamente.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO


SOLICITANTE
CORONEL DE CABALLERÍA D.E.M.
COMANDANTE
MOISES GERARDO BADOS ZAVALA
COMANDANTE
EHO-2519

AUTORIZANTE


KARLA JAMILETH PADILLA CASTRO
GERENTE ADMINISTRATIVO
N°ID. 0810-1974-08407



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, Son los principios fundamentales en nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



25 de mayo de 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No 018

N°	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.	L. 6,000.00	X

NIVEL DE COTIZACION

N°	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	


TELENTE DE ARTILLERÍA
HARLING SMITH AMAYA NOLASCO
ADMINISTRATIVO
EHO-3910

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020637

Señor (es) : YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V. ✓
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 1ER BTN DE P.M.O.P.

mm/dd/aaaa
Fecha : MAY-25-2020 ✓
Solicitamos : PRODUCTO ✓

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,326.50 ✓
	C/U	10	PASTILLA AZUL SAPOLIO 2'S 45G	57.70	577.00	
	C/U	10	JABON LIQUIDO OLIMPO 3.78L	152.83	1,528.30	
	GALON	9	AZISTIN MANZANA 1 GALON	158.16	1,423.44	
	GALON	10	CLORO MAGIA BLANCA GALON	83.65	836.50	
	C/U	5	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG	99.90	499.50	
	C/U	3	LYSOL	153.92	461.76	

**NOTA: SUMINISTROS DE IMPLEMENTOS DE
ASEO PARA USO EN LOS DIFERENTES
DESTACAMENTOS, OFICINAS Y BARRACAS DEL
PRIMER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL
ORDEN PUBLICO, ATENDIENDO A LAS
ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE
ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19 Y
BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-
005-2020, SEGUN FACTURA 000-002-01-00019751,
CON FECHA 25 DE MAYO DEL 2020, DEL
PROVEEDOR YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE
C.V.**

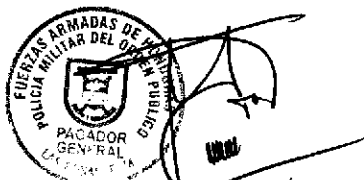
SEIS MIL LEMPIRAS EXACTOS ✓

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 018 DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 5,326.50
Valor Exento Lps: L 836.50
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 4,490.00
Impuesto S/V Lps: L 673.50
Total Lps: L 6,000.00 ✓



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 25 de mayo de 2020

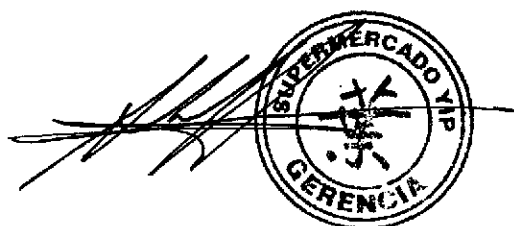
Cliente: SEDENA / PMOP / 1ER.
BATALLON PMOP

R.T.N.: 08019001211980

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 10	PASTILLA AZUL SAPOLIO 2'S 45G	57.70	577.00 ✓
* 10	JABON LIQUIDO OLIMPO 3.78L	152.83	1,528.30 ✓
* 9	AZISTIN MANZANA 1GALON	158.16	1,423.44 ✓
10	COLOR MAGIA BLANCA GALON	83.65	836.50 ✓
* 5	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG	99.90	499.50 ✓
* 3	LYSOL	153.92	461.76 ✓



CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F

FACTURA N° 000-002-01-00019751

Rango Autorizado: 000-002-01-00019501 al 000-002-01-00022500

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2021 - Modalidad: Impresión por Imprenta

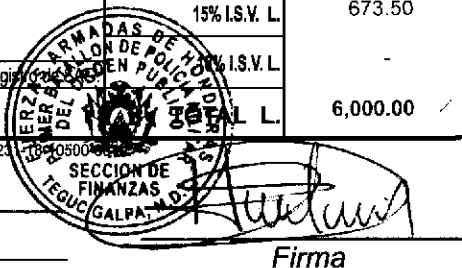
Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

N° Orden de Compra Exenta:	N° Constancia del Régimen de Exonerados:	N° Identificativo Registro de Facturas:	REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	
			SUB TOTAL L.	5,326.50 ✓
			VALOR EXENTO L.	836.50
			VALOR EXONERADO L.	-
			VALOR GRAVADO 15% L.	4,490.00
			VALOR GRAVADO 18% L.	-
			15% I.S.V. L.	673.50
			18% I.S.V. L.	-
			TOTAL L.	6,000.00 ✓

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.: 2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 923-18-0500-08

Son: ***Seis mil Lempiras con 00 centavos



Firma

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05029995001355
Nombre o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V
Nombre Comercial: YIP SUPERMERCADOS S A DE C V
Teléfono: 22253557
Email: edwinfoa@yahoo.com
Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA EL PRADO, CASA NO.: S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN
Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA EL PRADO, No. S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019018059685
Nombre Comercial: EDITORIAL DEKAS, S. DE R.L.

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00019751
Fecha de Autorización: 20/02/2020
Modalidad: Impresión por Imprenta
Tipo de Documento: FACTURA
Fecha de Vencimiento: 20/02/2021
CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F
Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00019501
Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00022500



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMPRA VTA DE MDS EN Institución: Código:
Clase: GRAL. Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
PERSONA JURIDICA BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
Fax: Email: Teléfono: 225-3557
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal: X

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1606-1953-00348 Poder Legal: X

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESIÓN

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Don Wa Yip

FECHA

25/05/020



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 15:34:17



ONCAE

<http://www.hondacompras.gob.hn/>

Folio:

26472



Página 1 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado RAUL LOPEZ RIVERA, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 54 y 94 de la Ley de Contratación del Estado: 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Número 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V., Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No. de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>

**ONCAE**<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio:

25472



Página 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electrónicos y de iluminación, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomésticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:

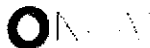


Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



ONCAE

<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio.

25472



2 5 4 7 2

Página 3 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

venimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). Sofia Carolina Romero Palma. Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA

DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8991

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**

Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8991 en fecha 14/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411718780 de fecha 14/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/05/2020 hasta 12/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, Ingresando el número **151-20-10500-8991** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
PRIMER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Aldea Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN No. 018

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido el suministro de Implementos de Limpieza y Aseo Personal como se detallan a continuación:

Nº	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
1	C/U	10	PASTILLA AZUL SAPOLIO 2' S 45G
2	C/U	10	JABON LIQUIDO OLIMPO 3.78L
3	GLN.	9	AZISTIN MANZANA 1 GALON
4	GLN.	10	*CLORO MAGIA BLANCA GALON
5	C/U	5	DETERGENTE FAB3 ACTI BLU 2.5KG
6	C/U	3	LYSOL

NOTA: Suministro de implementos de aseo para uso en los diferentes destacamentos, oficinas y barracas del Primer Batallón de Policía Militar Orden Público, atendiendo a las actividades de la emergencia que actualmente se tiene con el Covid-19 y basado en el Decreto Ejecutivo N° PCM-005-2020, según factura; N° 000-002-01-00019751 con fecha 25 de mayo de 2020, del proveedor Yip Supermercados, S. A. de C.V.

Dado en Las Posas, F.M. a los veinticinco días del mes de mayo del año 2020.



CAPTAN DE ARTILLERÍA
S-4
MELVIN OSMIN PORTILLO DÍAZ
JEFE DE LA SECCIÓN DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO-3684



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO



SOLICITUD DE COMPRA N°010

CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS
25 DE MAYO DEL 2020

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

Atentamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a esta Unidad el Siguiente Material o Servicio.
Cargado al programa 90-11-04-02 ✓

COTIZADO A: Señor (es) DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39600 ✓			REPUESTOS Y ACCESORIOS			L. 8,409.15
	C/U	1	Bomba maestra de embrague	3,800.00	3,800.00	
	C/U	1	Bomba auxiliar de embrague	1,200.00	1,200.00	
	C/U	1	Filtro de aire para Isuzu	800.00	800.00	
	C/U	1	Filtro de aceite para Isuzu	467.00	467.00	
	C/U	1	Filtro de combustible para Isuzu	260.00	260.00	
	C/U	1	Filtro de aire para Hino	840.00	840.00	
	C/U	1	Filtro de aceite para Hino	392.00	392.00	
	C/U	1	Filtro de combustible primario para Hino	490.00	490.00	
	C/U	1	Filtro de combustible secundario para Hino	160.00	160.00	
			Nota: Repuestos utilizados en los vehículos tipo Patrulla, RHPM-6559, Camiones RHPM-6594 y RHPM-7198, asignados al Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público; empeñados para atender la emergencia del COVID-19, basado en el decreto N°PCM-005-2020, según factura No.004-003-01-00080348, con fecha 25 de mayo del año 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V.			
			VENTA GRABADA			L. 8,409.00
			IMPTO. S/V.		15%	L. 1,261.35
			IMPTO. S/V.		18%	
			VALOR EXCENTO			
			SUB-TOTAL			L. 8,409.00
			RETENC. ISV.			L. 1,261.35
			NETO A PAGAR			L. 9,670.35
Firma y sello Comandante						
Grado.....						
Nombres y Apellidos.....						
Serie.....						



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de La Nación"



25 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles Crédito para el Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público a partir de la fecha 25 de mayo del año 2020, para llevar a cabo la compra de (Repuestos y Accesorios) por un valor de Nueve mil, seiscientos setenta lempiras 35/100 Cts. (**Lps. 9,670.35**) correspondiente al mes de mayo del presente año.
2. Sin otro particular atentamente.

**SOLICITANTE**
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.
MELVIN EDGARDO FLORES NUÑEZ
COMANDANTE
EHO-2663

**AUTORIZADO**
GERENTE GENERAL ZELAYA
Panzela
MAURO FERRUNO
LICENCIADO
#1806-1987-00676

"La Jerarquía, la Disciplina y la Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro Ejército"



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS**

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de La Nación"



25 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles Crédito para el Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público a partir de la fecha 25 de mayo del año 2020, para llevar a cabo la compra de (Repuestos y Accesorios) por un valor de Nueve mil, seiscientos setenta lempiras 35/100 Cts. (**Lps. 9,670.35**) correspondiente al mes de mayo del presente año.
2. Sin otro particular atentamente.

SOLICITANTE
CORONEL DE INFANTERÍA D.E.M.

MELVIN EDGARDO FLORES NUÑEZ
COMANDANTE
EHO-2663

AUTORIZADO
GERENTE GENERAL ZELAYA

MAURO FERRUNINO
LICENCIADO
#1806-1987-00676

"La Jerarquía, la Disciplina y la Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro Ejército"

OFICINA DE COMPRA; TERCER BATALLON POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

En caso de serie adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de Identidad respectivamente



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO**



Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés; 25 de mayo del 2020 /

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 010

Nº	CASA COMERCIAL	VALOR	OBSERVACION
1	DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V	L9,670.35	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

Nº	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020630

Señor (es) : DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.
Lugar : SAN PEDRO SULA, CORTES
Suministre a : PMOP
Unidad : 3ER BTN DE P.M.O.P.

mm/dd/aaaa
Fecha : MAY-25-2020
Solicitamos : REPUESTOS

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39600			REPUESTOS Y ACCESORIOS			8,409.00
	C/U	1	BOMBA MAESTRA DE EMBRAGUE	3,800.00	3,800.00	
	C/U	1	BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1,200.00	1,200.00	
	C/U	1	FILTRO DE AIRE PARA ISUZU	800.00	800.00	
	C/U	1	FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU	467.00	467.00	
	C/U	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU	260.00	260.00	
	C/U	1	FILTRO DE AIRE PARA HINO	840.00	840.00	
	C/U	1	FILTRO DE ACEITE PARA HINO	392.00	392.00	
	C/U	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA HINO	490.00	490.00	
	C/U	1	FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA HINO	160.00	160.00	

**NOTA: REPUESTOS UTILIZADOS EN LOS
VEHICULOS TIPO PATRULLA, RHPM-6559,
CAMIONES RHPM-6594 Y RHPM-7198,
ASIGNADOS AL TERCER BATALLON DE POLICIA
MILITAR DEL ORDEN PUBLICO; EMPEÑADOS
PARA ATENDER LA EMERGENCIA DEL COVID-
19, BASADO EN EL DECRETO N°PCM-005-2020
SEGUN FACTURA N° 004-003-01-00080348 CON
FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2020. DE LA
DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.**

NUEVE MIL SEISCIENTOS SETENTA LEMPIRAS CON 35/100

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 010-DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 8,409.00
Valor Exento:
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 8,409.00
Impuesto S/V Lps: L 1,261.35
Total Lps: L 9,670.35



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
CAI-9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-E9AA92-DA
R.T.N. 05019995125457
Fecha Limite de Emisión 27/12/2020
RANGO AUTORIZADO
Factura Inicial 004-003-01-00022001
Factura Final 004-003-01-00222000
1ra. calle 6 y 7 ave.
Bo. Santa Anita # 604
gerencia@panzela.com

Factura

Fecha
Mayo 25, 2020

Página
1

N° Factura
004-003-01-00080348

Vendido a:

SEDENA / PMOP / TERCER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

Enviar a:

SEDENA / PMOP / TERCER BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

N° de Orden	Fecha Orden	N° de Cliente MTB2	Vendedor	N° de OC	Vía de Envío	Condic. CREDITO
-------------	-------------	-----------------------	----------	----------	--------------	--------------------

Cant. Ord.	Cant. Cant. Env. B/O	N° Artículo	Descripción	Precio Unit.	UM	Precio Total
1			BOMBA MAESTRA DE EMBRAGUE	3,800.00	C/U	3,800.00
1			BOMBA AUXILIAR DE EMBRAGUE	1,200.00	C/U	1,200.00
1			FILTRO DE AIRE PARA ISUZU	800.00	C/U	800.00
1			FILTRO DE ACEITE PARA ISUZU	467.00	C/U	467.00
1			FILTRO DE COMBUSTIBLE PARA ISUZU	260.00	C/U	260.00
1			FILTRO DE AIRE PARA HINO	840.00	C/U	840.00
1			FILTRO DE ACEITE PARA HINO	392.00	C/U	392.00
1			FILTRO DE COMBUSTIBLE PRIMARIO PARA HINO	490.00	C/U	490.00
1			FILTRO DE COMBUSTIBLE SECUNDARIO PARA HINO	160.00	C/U	160.00

Plazo

Mayo 25, 2020

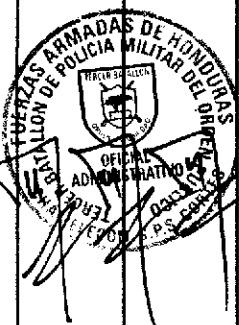
Monto a Pagar

9,670.35

Fecha de Desc.

Monto Desc.

0.00



1806-1787-6067C

Original: Cliente
Copia Rosada: Cliente
Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor
No. de O.C. Exenta
No. de Constancia de Reg. Exonerado
No. del Reg. de la SAG

Importe Exonerado
Gravado 15%
Gravado 18%
Exento
Sub Total
Datos. y Rebajas
Impto. 15%
Impto. 18%

0.00
8,409.00
0.00
0.00
8,409.00
0.00
1,261.35
0.00
0.00

Total

9,670.35

**** Nueve Mil Seiscientos Setenta Lempiras Con 35/100 ****

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05019995125457

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA SA
DE CV

Nombre Comercial: UNO MORAZAN

Teléfono: 25534358

Email: gerencia@pantzela.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARANDILLAS, CALLE: 1, 6-7
AVENIDA, CASA NO.: S/N,
MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO: CORTES

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: 1 CALLE, 17 AVENIDA,
CIRCUNVALACION N.E., MUNICIPIO:
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO:
CORTES

GENERALES

Número del Documento: 004-003-01-00080348 ✓

Fecha de Autorización: 27/12/2019 ✓

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA ✓

Fecha de Vencimiento: 27/12/2020 ✓

CAI: 9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-
E9AA92-DA ✓

Desde (Rango Autorizado): 004-003-01-00022001 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 004-003-01-00222000 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/04/2016 11:02:54

Gestión: 2016

R_BEN_DOCB_DGC

Página 1 de 1

Distrito Central

Elaboración: 20/04/2016

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Número de Documento: 00113541 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

RE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V..

Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: DISTRIBUCIONES DE
PETROLEO
PERSONA JURIDICA

Institución:

Tipo:

SIGLA

Beneficiario:

Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País:

HONDURAS

Número de Documento:

REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento:

05019995125457



RTN Nro:

DIRECCION

Dirección:

CENTRAL LAGO HONDURAS, TORRE ALIANZA I PISO 9, 901
3397-610

Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 2271-0081

PRESENTE

Nombre: HARRY STEPHEN PANTING ZELAYA

País: HONDURAS

Número Documento: 0501-1958-00754

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:



DERIVADO

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON SEGUN CARTA

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1985-15653

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:



Cuentas BANCARIAS

NOMBRE DEL PAIS S.A	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
	Cuenta Corriente	01-001-002557-7	

CONDICIONES DE ADHESION

A PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS
LOS MONEDEROS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADELIDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O
RELACIONES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS
CON EL GOBIERNO, ASIMISMO ME OBLIGO A COMUNICAR FENACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE
CUALQUIER CAMBIO EN LAS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

Firma del TITULAR

Panting

NOMBRE

Harry S. Panting

FECHA

Mayo 2020

Impreso por: BACOSTA1

20/04/2016 08:37:56

Impreso por: SVILLALTA

Fecha: 26/04/2016 11:02:54

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/04/2016 12:13:18



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, **CERTIFICA** la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1266-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 29/08/2019 03:11:07 p.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.. **Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1266-2019 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.. **Con R.T.N. 05019995125457** y con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.honduras.gob.hn/verificacion>



**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

<http://www.oncae.gob.hn>

Folio:27248



27248

Página 2 of 3

Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.
No. de Resolución	1266-2019
No. de Certificación	1266
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	26/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Gasolina, Aceites de motor, Lubricantes anticorrosivos
Registro Tributario Numérico	05019995125457
Certificación del Órgano Societario	Corporacion PZ, S.A de C.V, Harry Stephen Panting Zelaya, Maria Teresa Zelaya de Panting, Guillermo Peña Cabus, Susana Barrose Prieto
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: 1ra Calle, 6 y 7 Ave Barrio Santa Anita
Teléfono	2553-4353
Correo Electrónico	creditos@panzela.com

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://oica.honduras.gob.hn/ONCAE/Verificar>



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales.

COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA** de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numero-certificacion>

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-8a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numero-certificacion>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-9491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA PANTINE ZELAYA SA DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **05019995135457**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9491 en fecha 23/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411764046 de fecha 24/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 25/05/2020 hasta 23/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA BLIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.scr.gob.cr/>, ingresando el número 151-20-10500-9491 o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS
Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación



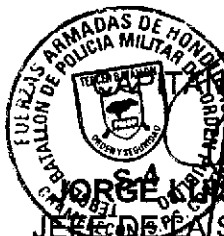
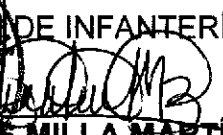
ACTA DE RECEPCIÓN No. 010

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido los repuestos para el Tercer Batallón de P.M.O.P., como se detalla a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
		Repuestos y Accesorios
C/U	1	Bomba maestra de embrague
C/U	1	Bomba auxiliar de embrague
C/U	1	Filtro de aire para Isuzu
C/U	1	Filtro de aceite para Isuzu
C/U	1	Filtro de combustible para Isuzu
C/U	1	Filtro de aire para Hino
C/U	1	Filtro de aceite para Hino
C/U	1	Filtro de combustible primario para Hino
C/U	1	Filtro de combustible secundario para Hino

Nota: Repuestos utilizados en los vehículos tipo Patrulla, RHPM-6559, Camiones RHPM-6594 y RHPM-7198, asignados al Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público; empeñados para atender la emergencia del COVID-19, basado en el decreto N°PCM-005-2020, según factura No.004-003-01-00080348, con fecha 25 de mayo del año 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en Chamelecón, San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.


COMANDO EN JEFE DE INFANTERÍA

JORGE LUIS MILLA MARTÍNEZ
JEFE DE LA SECCION LOGISTICA
EHO-3598

"La Jerarquía, la Disciplina y la Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro Éxito"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO



SOLICITUD DE COMPRA N° 011

CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS
25 DE MAYO DEL 2020

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

Respetuosamente solicito a usted ordene a quien corresponda se suministre a esta unidad el siguiente Material/Servicio:
Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: Señor (es) Distribuidora Panting Zelaya, S. A. DE C. V.

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600 35610 35620	Galones	301.042069	<u>COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</u> <u>GASOLINA</u> <u>DIÉSEL</u> Diésel	L. 51.82	L. 15,600.00	L. 15,600.00
Nota: Combustible para los vehículos asignados al Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público; empeñados para atender la emergencia del COVID-19, basado en el decreto N°PCM-005-2020, según factura No.004-003-01-00080346, con fecha 25 de mayo del año 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V.				SUB-TOTAL		L. 15,600.00
				IMPUESTO		
				NETO A PAGAR		L. 15,600.00
Firma y sello Grado Nombres y Apellidos Serie No.						
 COMANDANTE TE. CORONEL DE INFANTERIA D.E.M. EDGARDO FLORES NUÑEZ EHO-2663				 COMANDANCIA SR. GENTE DE LA P.M.O.P.		



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS



"Con Honor y Sacrificio al Servicio de La Nación"

25 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CRÉDITO

A L : SEÑORES

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V

SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles Crédito para el Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público a partir del 25 de mayo del año 2020, para llevar a cabo la compra de Combustible (Diésel) por valor de **Quince mil seiscientos lempiras exactos (L. 15,600.00)**, correspondiente al mes de mayo del presente año.
2. Sin otro particular atentamente.

SOLICITANTE
DE INFANTERIA D.E.M.

MELVIN EDGARDO FLORES NUÑEZ
COMANDANTE DEL 3ER. BPMOP
EHO-2663

AUTORIZADO
GERENTE. GENERAL ZELAYA

Ranzela
MAURO A. FERRUFINO
GERENTE DE CREDITOS Y COBROS
1806-1987-00676

"La Jerarquía, la Disciplina y la Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro Exito"

OFICINA DE COMPRA; TERCER BATALLON PMOP

NOMBRE COMERCIAL

NOMBRE DEL TITULAR DEL RTN

HARRY PANTING

NOMBRE COMPLETO SEGÚN T.I.

Direccion del Proveedor : 1 CLL. 6 Y 7 AVE. BARRIO SANTA ANITA S.O. # 604 SAN PEDRO SULA.

Estos precios no incluyen impuesto sobre venta

[illegible]

NOTA IMPORTANTE:

Si es comerciante individual escriba correctamente el Código de RTN y el Nombre a quien corresponde y entre

Si es persona natural escriba correctamente su Código de Identidad.

En caso de serie adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO



Chamelecón, San Pedro Sula, Cortés; 25 de mayo del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 011

Nº	CASA COMERCIAL	VALOR	OBSERVACIÓN
1	DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA, S. A. DE C. V.	L. 15,600.00	X

NIVEL DE COTIZACIÓN

Nº	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR UNICO	
3	NOS CONCEDE CREDITO	X
4	OTROS	



FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

O/C No. **Pag. 1**
2020631

Señor (es) : **DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.**
Lugar : **SAN PEDRO SULA, CORTES**
Suministre a : **PMOP**
Unidad : **3ER BTN DE P.M.O.P.**

mm/dd/aaaa
Fecha : **MAY-25-2020**
Solicitamos : **COMBUSTIBLE**

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35620			<u>DIESEL</u>			15,600.00
	GALONES	301.042069	DIESEL	51.82	15,600.00	

**NOTA: COMBUSTIBLE PARA LOS VEHICULOS
ASIGNADOS AL TERCER BATALLON DE POLICIA
MILITAR DEL ORDEN PUBLICO; EMPEÑADOS
PARA ATENDER LA EMERGENCIA DEL COVID-
19, BASADO EN EL DECRETO N°PCM-005-2020
SEGUN FACTURA N° 004-003-01-00080346 CON
FECHA 25 DE MAYO DEL AÑO 2020, DE LA
DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.**

QUINCE MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 011-DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 15,600.00
Valor Exento:
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 15,600.00
Impuesto S/V Lps:
Total Lps: L 15,600.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
 CAI-9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-E9AA92-DA
 R.T.N. 05019995125457
 Fecha Límite de Emisión 27/12/2020
 RANGO AUTORIZADO
 Factura Inicial 004-003-01-00022001
 Factura Final 004-003-01-00222000
 1ra. calle 6 y 7 ave.
 Bo. Santa Anita # 604
 gerencia@panzela.com

Factura

Fecha Mayo 25, 2020	Página 1
N° Factura 004-003-01-00080346	

Vendido a:

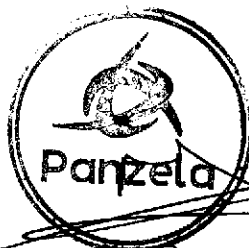
SEDENA / PMOP / TERCER BATALLON PMOP
 R.T.N. 08019001211980

Enviar a:

SEDENA / PMOP / TERCER BATALLON PMOP
 R.T.N. 08019001211980

N° de Orden	Fecha Orden	N° de Cliente MTB2	Vendedor	N° de OC	Via de Envío	Condic. CREDITO
-------------	-------------	-----------------------	----------	----------	--------------	--------------------

Cant. Ord.	Cant. B/O	N° Artículo	Descripción		Precio Unit.	UM	Precio Total
301.042069			DIESEL		51.82	GALON	15,600.00
		<u>Plazo</u> Mayo 25, 2020	<u>Monto a Pagar</u> 15,600.00	<u>Fecha de Desc.</u>	<u>Monto Desc.</u>		



Original: Cliente
 Copia Rosada: Cliente
 Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor
 No. de O.C. Exenta
 No. de Constancia de Reg. Exonerado
 No. del Reg. de la SAG

Importe Exonerado	0.00
Gravado 15%	0.00
Gravado 18%	0.00
Exento	15,600.00
Sub Total	15,600.00
Dtos. y Rebajas	0.00
Impto. 15%	0.00
Impto. 18%	0.00
Total	15,600.00

**** Quince Mil Seiscientos Lempiras Con 00/00 ****

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05019995125457

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA SA
DE CV

Nombre Comercial: UNO MORAZAN

Teléfono: 25534358

Email: gerencia@pantzela.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO:BARANDILLAS, CALLE: 1, 6-7
AVENIDA, CASA NO.: S/N,
MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO: CORTES

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: 1 CALLE, 17 AVENIDA,
CIRCUNVALACION N.E., MUNICIPIO:
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO:
CORTES

GENERALES

Número del Documento: 004-003-01-00080346

Fecha de Autorización: 27/12/2019

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 27/12/2020

CAI: 9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-
E9AA92-DA

Desde (Rango Autorizado): 004-003-01-00022001

Hasta (Rango Autorizado): 004-003-01-00222000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn


Teniente de Ingeniería
Dny Odr Sánchez Rapa
E40-4027

Distrito Central

Elaboración: 20/04/2016

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA



Número de Documento: 00113541 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

RE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.

Actividad Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: DISTRIBUCIONES DE
PETROLEO
PERSONA JURIDICA

Institución:

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

SIGLA

Beneficiario:

Código:

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Nombre de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 05019995125457



RTN Nro:

DIRECCION

Dirección: CENTRAL LAGO HONDURAS, TORRE ALIANZA I PISO 9, 901

3397-610

Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 2271-0081

REPRESENTANTE

Nombre: HARRY STEPHEN PANTING ZELAYA

País: HONDURAS

Número Documento: 0501-1958-00754

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

PODERADO

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON SEGUN CARTA

País: PODER

HONDURAS

Número Documento: 0801-1985-15653

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

Cuentas BANCARIAS

Nombre	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
DEL PAIS S.A	Cuenta Corriente	01-001-002557-7	

DECLARACION DE ADHESION

A PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS
Y/O INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O
OPERACIONES CON EL MISMO, Y AUTORIZO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS
CON EL GOBIERNO, ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FIRMAMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE
CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

Firma DEL TITULAR

Panting

NOMBRE

Harry S. Panting

FECHA

Mayo 2020

Elaborado por: BACOSTA1

20/04/2016 08:37:56

Impreso por: SVILLALTA

Fecha: 26/04/2016 11:02:54

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 20/04/2016 12:13:18



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCIÓN No. 1266-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 29/08/2019 03:11:07 p.m.. Por el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1266-2019 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.. Con **R.T.N. 05019995125457** y con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortes y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:



**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

Folio: 27248



27248

<http://www.oncae.gob.hn>

Página 2 of 3

Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora Panting Zelaya S.A.de C.V.
No. de Resolución	1266-2019
No. de Certificación	1266
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	26/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Gasolina, AceiteS de motor, Lubricantes anticorrosivos
Registro Tributario Numérico	05019995125457
Certificación del Órgano Societario	Corporacion PZ, S.A de C.V, Harry Stephen Panting Zelaya, Maria Teresa Zelaya de Panting, Guillermo Peña Cabus, Susana Barrose Prieto
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: 1ra Calle, 6 y 7 Ave Barrio Santa Anita
Teléfono	2553-4353
Correo Electrónico	creditos@panzela.com

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://www.oncae.gob.hn>



**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

<http://www.oncae.gob.hn>

Folio:27248



27248

Página 3 of 3

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/oncae/certificado/Certificado.aspx?certificacion=numero/certificacion>

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

ff437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este documento en:



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-9491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA PANTINE ZELAYA SA DE CV**
Con Registro Tributario Nacional: **08019995128457**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9491 en fecha 25/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411764646 de fecha 24/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 25/05/2020 hasta 23/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

XOJANA ELIETH CASTRO MELGAR
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.srg.gob.sv/>, ingresando el número 151-20-10500-9491 o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
TERCER BATALLÓN DE POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CHAMELECÓN, SAN PEDRO SULA, CORTÉS
Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación



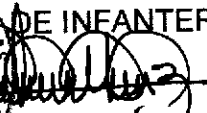
ACTA DE RECEPCIÓN No. 011

Por medio de la presente se hace constar que se ha recibido combustible para el Tercer Batallón de P.M.O.P., como se detalla a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
Galones	301.042069	Combustible Diésel

Nota: Combustible para los vehículos asignados al Tercer Batallón de Policía Militar del Orden Público; empeñados para atender la emergencia del COVID-19, basado en el decreto N°PCM-005-2020, según factura No.004-003-01-00080346, con fecha 25 de mayo del año 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V.

Y, para los fines que el interesado estime conveniente, firmo la presente acta de recepción en Chamelecón, San Pedro Sula, departamento de Cortés, a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.


DE INFANTERÍA

JORGE LUIS MILLA MARTÍNEZ
JEFE DE LA SECCION LOGISTICA
EHO-3598

"La Jerarquía, la Disciplina y la Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro Ejército"



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

5TO BATALLON DE P.M.O.P.

"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nacion"

SOLICITUD DE COMPRA N° 016



SEÑOR

COMANDANTE DE LA PMOP

CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M.

DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS

SU OFICINA

LAS POSAS, FRANCISCO MORAZAN

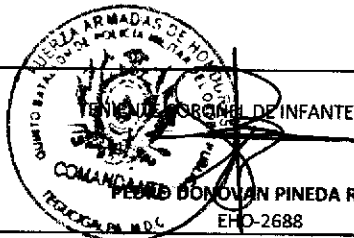
25 DE MAYO DEL 2020

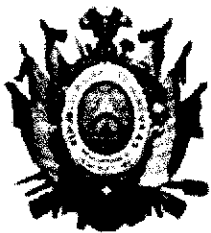
Respetuosamente solicito a Usted, ordene a quien corresponda se suministre al 5 to Batallon de la P.M.O.P., el material de elementos de limpieza y aseo personal siguientes:

Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.

OBJETO	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			
	*UNIDAD	8	AZISTIN MANZANA 1GALON	L. 158.16	L. 1,265.28	L. 2,266.13
	UNIDAD	10	GEL ANTIBACTERIAL 460ML	L. 70.70	L. 707.00	
	*UNIDAD	9	JABON ANTIBACTERIAL OLIMPO 460ML	L. 32.65	L. 293.85	
Nota: Elementos de limpieza y aseo personal, utilizados por el personal que se encuentran desempeñando las diferentes misiones del Quinto Batallón de la Policia Militar del Orden Publico, atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, Según factura No. 000-002-01-00019749 y con fecha del 25 de Mayo del año 2020, en Casa Comercial Yip Supermercados, S. A. de C.V.						
SUB-TOTAL						L. 2,266.13
IMPORTE EXENTO						L. 707.00
IMPUESTO 15%						L. 1,559.13
TOTAL						L. 233.87
						L. 2,500.00
Firma y sello						
Grado						
Nombres y Apellidos						
Serie No.						





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F. M.
25 de Mayo del 2020 /

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

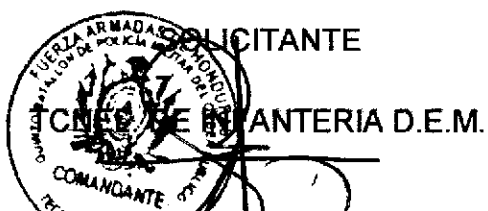
A L : SEÑORES
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
SU OFICINA

1. Por medio de la presente me dirijo a usted, deseándole éxitos en sus labores diarias, y al mismo tiempo solicitarle crédito para la compra de Elementos de Limpieza y Aseo Personal, el cual es utilizado por el personal que se encuentran desempeñando las diferentes misiones del Quinto Batallón de la Policía Militar del Orden Publico, atendiendo a las actividades de la Emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19.
2. Sin otro particular, me suscribo de usted(es) con mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO



PEDRO DONOVAN PINEDA RIVERA
COMANDANTE
EHO-2688

AUTORIZANTE

LICENCIADA



KARLA JAMILETH PADILLA CASTRO
GERENTE ADMINISTRATIVO
YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.
Nº ID.0810-1974-08407

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito"

Oficina de Compra:

Dirección del Proveedor: Col. El Prado, Atrás de la Cámara Júnior,
Contiguo a Corporación Flores, Comayagüela M.D.C.





Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

QUINTO BATALLON DE LA PMOP

Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nacion



Las Posas, Francisco Morazan

25 de Mayo del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 016

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
01	YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.	L. 2,500.00	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
01	POSTOR MAS BAJO	X
02	POSTOR UNICO	
03	NOS CONCEDE CREDITO	
04	OTROS	

RESPONSABLE : YOJANA ESMERALDA ORDOÑEZ



FIRMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 5TO BTN PMOP

O/C No. 2020633

mm/dd/aaaa

Fecha : 05/25/2020

Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL						2,266.13
39100	UNIDAD	8	AZISTIN MANZANA 1 GALON	158.16	1,265.28	
	UNIDAD	10	GEL ANTIBACTERIAL 460ML	70.70	707.00	
	UNIDAD	9	JABON ANTIBACTERIAL OLIMPO 460ML	32.65	293.85	

NOTA: ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL, UTILIZADOS POR EL PERSONAL QUE SE ENCUENTRA DESEMPEÑANDO LAS DIFERENTES MISIONES DEL QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO, ATENDIENDO A LAS ACTIVIDADES POR LA EMERGENCIA DEL COVID-19, Y BASADO EN EL DECRETO EJECUTIVO N° PCM-005-2020, SEGUN FACTURA N° 000-002-01-00019749 Y CON FECHA DEL 25 DE MAYO DEL AÑO 2020, EN CASA COMERCIAL YIP SUPERMERCADOS, S.A. DE C.V.

DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS EXACTOS

*****U/L*****

SEGUN S/C # 016 DE MAY-25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L. 2,266.13

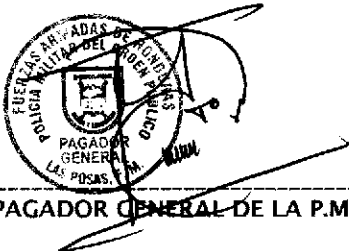
Valor Exento: L. 707.00

Descuento Lps:

Sub Total Lps: L. 1,559.13

Impuesto S/V Lps: L. 233.87

Total Lps: L. 2,500.00



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



YIP SUPERMERCADOS, S.A. De C.V.

CENTRO COMERCIAL YIP

Col. El Prado, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.

P.B.X.: 2225-3557 / FAX: 2225-2896

Correo: edwinfoa@yahoo.com R.T.N.: 05029995001355

Fecha: 25 de mayo de 2020

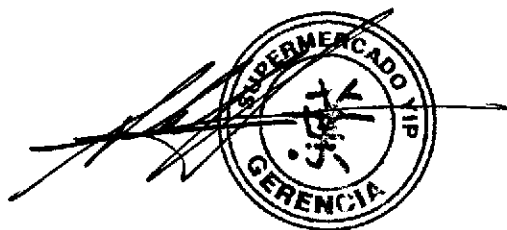
Cliente: SEDENA / PMOP / 5TO
BATALLON PMOP

R.T.N.: 08019001211980

Dirección:

Condiciones: CRÉDITO A 30 DIAS.

Cant.	Descripción	Precio Unitario	Total
* 8	AZIS I IN MANZANA 1GALON	158.16	1,265.28
10	GEL ANTIBACTERIAL 460ml	70.70	707.00
* 9	JABON ANTIBACTERIAL OLIMPO 460ml	32.65	293.85



CAI: CA0A60-AFBB83-7840A5-042912-D7A2AE-0F

FACTURA N° 000-002-01-00019749

Rango Autorizado: 000-002-01-00019501 al 000-002-01-00022500

Fecha Limite de Emisión: 20/02/2021 - Modalidad: Impresión por Imprenta

Original: Cliente - Copia 1: Obligado Tributario Emisor - Copia 2: Administración Tributaria

"La Factura es Beneficio de Todos: ¡Exijala!"

REBAJAS Y/O DESCUENTOS L.	-
SUB TOTAL L.	2,266.13
VALOR EXENTO L.	707.00
VALOR EXONERADO L.	-
VALOR GRAVADO 15% L.	1,559.13
VALOR GRAVADO 18% L.	-
15% I.S.V. L.	233.87
18% I.S.V. L.	-
TOTAL L.	2,500.00

N° Orden de Compra Exenta:

N° Constancia del Régimen de Exonerados:

N° Identificativo Registro de

EDITORIAL DEKAS, S. de R.L., Tel.:2239-8640, R.T.N.: 08019018059685, Certificado SAR # 9231-18-40500-384

***Dos mil quinientos Lempiras con 00

Son: centavos



Firma

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05029995001355

Nombre o Razón Social: YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V

Nombre Comercial: YIP SUPERMERCADOS S.A DE C.V

Teléfono: 22253557

Email: edwinfoa@yahoo.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COLONIA EL PRADO, CASA NO.:
S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COLONIA EL PRADO, No.
S/N, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019018059685

Nombre Comercial: EDITORIAL DEKAS, S. DE R.L.

GENERALES

Número del Documento: 000-002-01-00019749 ✓

Fecha de Autorización: 20/02/2020

Modalidad: impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA ✓

Fecha de Vencimiento: 20/02/2021 ✓

CAI: CA0A60-AFBB83-7840AS-042912-
D7A2AE-0F.

Desde (Rango Autorizado): 000-002-01-00019501 ✓

Hasta (Rango Autorizado): 000-002-01-00022500 ✓

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



Lugar: Distrito Central
Fecha Elaboración: 07/04/2008

Número de Documento: 00069687 - 000
Tipo Operación: Creación
Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: YIP SUPERMERCADOS S.A. DE C.V.

Actividad Comercial: COMRA VTA DE MOS EN Institución: Código:
Clase: GRAL Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
PERSONA JURIDICA BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL
Número Documento: 05029995001355

PIN:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL. EL PRADO CONTIGUO CAMARA JUNIOR
Fax: Email: Teléfono: 225-3557
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: HOK MING YIP CHOU
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0890-1977-04418 Poder Legal: ☒

APODERADO

Nombre: JOSE ADOLFO FERNANDEZ MONCADA
País: HONDURAS Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 1606-1953-00348 Poder Legal: ☒

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100034394	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

San Wa Yip

FECHA

25/05/20



Elaborado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 09:59:00

Aprobado por: YLAZO
Fecha: 07/04/2008 15:34:17



ONCAE

<http://www.hondacompras.gob.hn/>

Folio

25472



Página 1 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCION No. 906-2018.- DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO. Tegucigalpa. Municipio del Distrito Central. VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 26174. Por la Sociedad Mercantil Nacional denominada "YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.". Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado legal el abogado RAUL LOPEZ RIVERA, inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Numero 9345. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina, y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCION DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública: 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado: 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: Inscribir debidamente bajo el Numero 26174-2018 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.. Con R.T.N. 05029995001355 y con domicilio en la Ciudad de Comayagüela, Municipio de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazán y que una vez formalizada la presente Resolución la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 65 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional, y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitada. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Nombre de la Sociedad Mercantil Nacional	YIP SUPERMERCADOS, S. A. DE C.V.
No. de Resolución	906-2018

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:
<http://oncae.openbpm.org/validador>

**ONCAE**<http://www.hondocompras.gob.hn/>

Folio:

25472



Pagina 2 de 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

No. de Certificación	26174-2018
Fecha final de vigencia de la inscripción	19/10/2021
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	suministro componentes y accesorios electrónicos y de iluminación, alimentos bebidas y tabacos, muebles accesorios y electrodomésticos, y productos electrónicos de consumo, ropas, maletas y productos de aseo personal
Registro Tributario Numérico	05029995001355
Certificación del Órgano Societario	SUN WA YIP CHOU 0801-1979-18440 SHIU WA YIP CHOU 0801-1979-18441 OSCAR YIP CHOU 0801-1979-18439 SIU WAN HIP 0890-1979-01184 NGAN KEI CHOU 0890-1980-00197 JAVIER EDGARDO HIP 0801-1974-04046 LUIS ORLANDO HIP 0801-1977-02935 CARLOS HUMBERTO HIP 0801-1978-06052
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazán, Distrito Central
Dirección	Comayagüela, Col. El Prado, Calle: -, N° de casa: centro comercial YIP, contiguo a la cámara Junior
Teléfono	2225-3557/ 2225-2896
Correo Electrónico	s_yip@yahoo.com

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwik zxwq hywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil

vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **NOTIFIQUESE**, Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, (f), Sofía Carolina Romero Palma, Directora de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO
PALMA
DIRECTORA

Cc.SCRP

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Fecha de Emisión: 19 octubre 2018, 17:35

Válido por 1095 días.

Código Verificación:



Código de Verificación:

lwikzxwqhywf

Verifique la validez de este documento en:

<http://oncae.openbpm.org/validador>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-8991

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **YIP SUPERMERCADOS S A DE C V**
Con Registro Tributario Nacional: **05029995001355**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-8991 en fecha 14/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411718780 de fecha 14/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 14/05/2020 hasta 12/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2015.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sargob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-8991** o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
QUINTO BATALLON DE LA POLICIA MILITAR DE ORDEN PÚBLICO
"Con Honor Y Sacrificio al Servicio de la Nación"
LAS POSAS F.M.



Acta de Recepción No. 016

Por medio de la presente hago constar que he recibido los siguientes Elementos de Limpieza y Aseo Personal como se detalla a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION
ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL		
*UNIDAD	8	AZISTIN MANZANA 1GALON
UNIDAD	10	GEL ANTIBACTERIAL 460ML
*UNIDAD	9	JABON ANTIBACTERIAL OLIMPO 460ML

Nota: Elementos de limpieza y aseo personal, utilizados por el personal que se encuentran desempeñando las diferentes misiones del Quinto Batallón de la Policía Militar del Orden Público, atendiendo a las actividades por la Emergencia del COVID-19, y basado en el Decreto Ejecutivo No. PCM-005-2020, Según factura No. 000-002-01-00019749 y con fecha del 25 de Mayo del año 2020, en Casa Comercial Yip Supermercados, S. A. de C.V.

Dado en las Posas, Francisco Morazán, a los Veinticinco días del mes de Mayo del año dos mil Veinte

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
COMANDO EN JEFE DE ARTILLERIA
S-4 LOGISTICA
TEGUCIGALPA
ISMAEL FRANCISCO SUAZO LAGOS
JEFE DE LOGISTICA LOGISTICA (S-4)
EHO-3090

La Jerarquía, Disciplina y Unidad de mando, son los principios fundamentales en nuestro éxito



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO

CON HONOR Y SACRIFICIO AL SERVICIO DE LA NACION



SOLICITUD DE COMPRA No. 009

SEÑOR:

COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

San Pedro Sula, Cortes
25 de Mayo del 2020

Respetuosamente solicito a Usted ordene a quien corresponde se suministre al Sexto Batallon de P.M.O.P., el combustible siguiente:

EMERGENCIA COVID-19

Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V -

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600 35620	GALONES	148.200000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES DIESEL Diesel ✓ Nota: Combustible adquirido para atender las necesidades por la emergencia del COVID-19 basado en el decreto N°PCM-005-2020, utilizados en los vehículos militares asignados al Sexto Batallón de P.M.O.P, Según factura NO. 004-003-01-00080902 con fecha 25 de mayo del 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V -	L. 51.82		L. 7,679.72
				SUB-TOTAL		L. 7,679.72
				IMPUESTO		
				NETO A PAGAR		L. 7,679.72
Firma y sello Grado Nombres y Apellidos Serie No.				Vº. Bº. COMANDANTE HONDURAS		
Firma y sello Grado Nombres y Apellidos Serie No.				Vº. Bº. COMANDANTE HONDURAS		



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SEXTO BATALLON DE PMOP**

**Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación
San Pedro Sula, Cortes**



25 de mayo del 2020

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑORES

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a ustedes, a fin de solicitarles Crédito para el Sexto Batallón de Policía Militar del Orden Publico para llevar a cabo la compra de Combustible (Diesel) por un valor de L. 7,679.72, adquiridos para atender las necesidades por la emergencia del COVID-19.
2. Sin otro particular atentamente.



SOLICITANTE

TENIENTE CORONEL DE ARTILLERIA D.E.M.

DENIS OMAR VELÁSQUEZ EUCEDA
COMANDANTE DE 6to BPMOP
EHO-2772

AUTORIZADO

GERENTE GENERAL ZELAYA



MAURO FERRUFINO
LICENCIADO
1806-1987-00676

OFICINA DE COMPRA ; 6TO. BATALLON PMOP

SEÑORES: **DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.**
NOMBRE COMERCIAL

RTN : **DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.**
NOMBRE DEL TITULAR DEL RTN

Identidad **HARRY PANTING**
NOMBRE COMPLETO SEGÚN T.I.

Direccion del Proveedor : 1 CLL. 6 Y 7 AVE. BARRIO SANTA ANITA S.O. # 604 SAN PEDRO SULA.

Estos precios no incluyen impuesto sobre venta

[illegible]

En caso de serie adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO



San Pedro Sula ,Cortes

25 de Mayo del 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No. 009

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V	L.7,679.72	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA		OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO		
2	POSTOR UNICO		
3	NOS CONCEDE CREDITO		X
4	OTROS		

RESPONSABLE : MARIO ROBERTO PINEDA CABRERA



FIRMA RESPONSABLE

FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.
Lugar : SAN PEDRO SULA, CORTES
Suministre a : PMOP
Unidad : SEXTO BTN P.M.O.P

O/C No. 2020635

mm/dd/aaaa

Fecha : 05/25/2020

Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35600			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			7,679.72
35620			DIESEL			
	GALONES	148.200000	DIESEL	51.82	7,679.72	

NOTA: COMBUSTIBLE ADQUIRIDO PARA
ATENDER LAS NECESIDADES POR LA
EMERGENCIA DEL COVID-19 BASADO EN EL
DECRETO N° PCM-005-2020 UTILIZADOS EN
LOS VEHICULOS MILITARES ASIGNADOS AL
SEXTO BATALLON DE P.M.O.P., SEGUN
FACTURA No. 004-003-01-00080902 CON
FECHA 25 DE MAYO DEL 2020, DE LA
DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE
C.V.

SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVE LEMPIRAS CON 72/100

*****U/L*****

SEGUN S/C # 009 DE MAY 25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L. 7,679.72

Descuento Lps: -

Sub Total Lps: L. 7,679.72

Impuesto S/V Lps: -

Total Lps: L. 7,679.72



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A. DE C.V.
CAI-9B6E6E-43E531-AE4892-4E3182-E9AA92
R.T.N. 05019995125457
Fecha Límite de Emisión 27/12/2020
RANGO AUTORIZADO
Factura Inicial 004-003-01-00022001
Factura Final 004-003-01-00222000
1ra. calle 6 y 7 ave.
Bo. Santa Anita # 604
gerencia@panzela.com

Factura

Fecha	Página
Mayo 25, 2020	1
N° Factura	
004-003-01-00080902	

Vendido a:

SEDENA/PMOP/SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

Enviar a:

SEDENA / PMOP / SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
R.T.N. 08019001211980

N° de Orden	Fecha Orden	N° de Cliente	Vendedor	N° de OC	Via de Envío	Condic.
		SBI2				CREDITO

Cant. Ord.	Cant. Env.	Cant. B/O	N° Artículo	Descripción	Precio Unit.	UM	Precio Total
148.200000				DIESEL	51.82	GALON	7,679.72
				Plazo	Fecha de Desc.		
				Mayo 25, 2020			
				Monto a Pagar	Monto Desc.		
				7,679.72	0.00		



Original: Cliente
Copia Rosada: Cliente
Copia Amarilla: Contabilidad (SAR)

No. de O.C. Exenta
No. de Constancia de Reg. Exonerado
No. del Reg. de la SAG

*** Siete Mil Seiscientos Setenta y Nueve Lempiras Con 72/100***

Importe Exonerado	0.00
Gravado 15%	0.00
Gravado 18%	0.00
Exento	7,679.72
Sub Total	7,679.72
Dstos. y Rebajas	0.00
Impto. 15%	0.00
Impto. 18%	0.00
Total	7,679.72

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 05019995125457

Nombre o Razón Social: DISTRIBUIDORA PANZING ZELAYA SA
DE CV

Nombre Comercial: UNO MORAZAN

Teléfono: 25534358

Email: gerencia@pantzela.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: BARANDILLAS, CALLE: 1, 6-7
AVENIDA, CASA NO.: S/N,
MUNICIPIO: SAN PEDRO SULA,
DEPARTAMENTO: CORTES

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: 1 CALLE, 17 AVENIDA,
CIRCUNVALACION N.E., MUNICIPIO:
SAN PEDRO SULA, DEPARTAMENTO:
CORTES



Shirley Leya
Shirley Peralta

GENERALES

Número del Documento: 004-003-01-00080902 ✓

Fecha de Autorización: 27/12/2019 ✓

Modalidad: SFC Independiente Fijo

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 27/12/2020 ✓

CAI: 9B6E6E-43E531-AE4892-4E3162-
E9AA92-DA

Desde (Rango Autorizado): 004-003-01-00022001

Hasta (Rango Autorizado): 004-003-01-00222000

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - **Email:**
asistencia@sar.gob.hn

REGISTRO DE BENEFICIARIOS

26/04/2016 11:02:54

Gestión: 2016

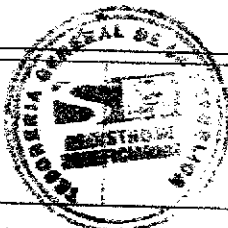
R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1

Distrito Central

Elaboración: 20/04/2016

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



Número de Documento: 00113541 - 001

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

RE O RAZON SOCIAL: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V.

Ind Comercial: COMPRA Y VENTA DE
Clase: DISTRIBUCIONES DE
PETROLEO
PERSONA JURIDICA

Institución:

Tipo:

SIGLA
Beneficiario: Código:
PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Id de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Nro Documento: 05079985125457

RTN Nro:

DIRECCION

Calle: CENTRAL LACO HONDURAS, TORRE ALIANZA I PISO 9, 901

3397-610

Email:

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

Teléfono: 2271-0081

País: HONDURAS

PRESENTE

Nombre: HARRY STEPHEN PANTING ZELAYA

País: HONDURAS

Nro Documento: 0501-1958-00754

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:



DERADO

Nombre: CLARIBEL MEDINA DE LEON SEGUN CARTA

País: PODER

HONDURAS

Nro Documento: 0801-1985-15653

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:



Cuentas BANCARIAS

o

DEL PAIS S.A

Tipo Cuenta

Número Cuenta

Libreta CUT

Cuenta Corriente

01-001-002557-7

DECLARACION DE ADHESION

A PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS
YO INDICAR LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O
SEAN CON EL MISMO Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS
CON EL GOBIERNO Y ME COMPROMETO A COMUNICAR FENECIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE
CUALQUIER CAMBIO EN LAS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

A DEL TITULAR

Panting

NOMBRE

Harry S. Panting

FECHA

Mayo 2020

do por: BACOSTA1

20/04/2016 08:37:56

Impreso por

SVILLALTA

Fecha:

20/04/2016 11:02:54

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha:

20/04/2016 12:13:18

Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado

<http://www.oncae.gob.hn>

Folio: 27248



Página 1 of 3

Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

Constancia de Inscripción
Registro de Proveedores
del Estado

La infrascrita Secretaría General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: RESOLUCIÓN No. 1286-2019 DIRECCIÓN OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, VISTA: Para resolver la constancia de inscripción en fecha 29/08/2019 03:11:07 p.m., Por el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A. de C.V., Con el fin de obtener la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado. CONSIDERANDO: Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública, 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 63 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. RESUELVE: PRIMERO: inscribir debidamente bajo el Número 1266-2019 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios. En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Sociedad Mercantil Nacional Distribuidora Panting Zelaya S.A. de C.V., con R.T.N. 05019995125457 y con domicilio en la Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Integral de la misma. Conforme a los artículos 60 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, correspondiera a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional y solvencia económica-financiera suministrados por el Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Código

Válido por 1085 días

Verificación



Código de Verificación:

8f437111-3d40-49c3-b952-9a32494c44ab

Verifique la validez de este documento en

<http://sicon.hondocompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

Folio: 27248



27248

<http://www.oncae.gob.hn>

Página 2 of 3

Sociedad Mercantil Nacional	Distribuidora Panting Zelaya S.A. de C.V.
No. de Resolución	1266-2019
No. de Certificación	1266
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	26/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Gasolina, Aceites de motor, Lubricantes anticorrosivos
Registro Tributario Numérico	05019995125457
Certificación del Órgano Societario	Corporacion PZ, S.A de C.V, Harry Stephen Panting Zelaya, Maria Teresa Zelaya de Panting, Guillermo Peña Cabus, Susana Barrose Prieto
Domicilio Legal	Honduras, Cortes, San Pedro Sula
Dirección	Municipio: San Pedro Sula Dirección legal: 1ra Calle, 6 y 7 Ave Barrio Santa Anita
Teléfono	2553-4353
Correo Electrónico	creditos@panzela.com

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

f437111-3d40-49c3-b952-9a32494cf4ab

Verifique la validez de este código

**Oficina Normativa de Contratación
y Adquisiciones del Estado**

Folio: 27248



27248

<http://www.ondae.gob.hn>

Página 3 of 3

TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, (f). **ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA, DIRECTORA** de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA

CC: SCRP

Verificar en:

<http://www.hondacompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicr.hondacompras.gob.hn/ondae/certificado/Certificado.aspx?certificacion=numeroocertificacion>

Fecha de Emisión: 26 septiembre 2019, 16:19 Valido por 1095 días

Código

Verificación:



Código de Verificación:

M437111-3d46-49c3-b952-9a32484c14ab

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicr.hondacompras.gob.hn/ONDae/Certificado/Certificado.aspx>

CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-9491

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR OCCIDENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **DISTRIBUIDORA PANTINE ZELAYA SA DE CV**
Cen Registro Tributario Nacional: **08029996125497**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-9491 en fecha 23/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411764446 de fecha 24/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Aportes Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se OTORGA la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 23/05/2020 hasta 23/06/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

JOHANA EILETH CASTRO MORGAN
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sag.gob.mx/>, ingresando el número 151-20-10500-9491 o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SEXTO BATALLON DE POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO

Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación



Acta de Recepción No. 009

PROVEEDOR: DISTRIBUIDORA PANTING ZELAYA S.A DE C.V

Por medio de la presente hago constar que he recibido ciento cuarenta y ocho con 200000 (148.200000) galones de diésel los cuales se detallan a continuación:

148.200000 Galones de Diesel

Nota: Combustible adquirido para atender las necesidades por la emergencia del COVID-19 basado en el decreto N°PCM-005-2020, utilizados en los vehículos militares asignados al Sexto Batallón de P.M.O.P, Según factura N0. 004-003-01-00080902 con fecha 25 de mayo del 2020, de la Distribuidora Panting Zelaya S.A de C.V

Dado en la Ciudad de San Pedro Sula Cortes, a los 25 días del mes de mayo del año 2020.


CAPITAN DE INFANTERIA

SERGIO ARMANDO AGUILAR PINEDA
JEFE DE LOGÍSTICA (S-4)
EHO- 3602

*La jerarquía, la disciplina y la unidad de mando son los principios fundamentales en
nuestro éxito.*

cc. archivo



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SÉPTIMO BATALLÓN DE PMOP



SOLICITUD DE COMPRA Nº 011

SEÑOR
COMANDANTE DE LA PMOP
CORONEL DE FF.EE. DEM
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

Respetuosamente solicito a esa superioridad, ordene a quien corresponda se suministre al Séptimo Batallón de la P.M.O.P., el combustible siguiente:

Cargado al programa 90-11-04-02

COTIZADO A: INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"

OBJETO	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
35600			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			L. 23,518.08
35620	GLNS	432.0000	DIESEL	54.44	L. 23,518.08	
			Ultima Línea:			
			Nota: Combustible utilizado en los vehículos que atienden a las actividades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19, asignados al Séptimo Batallón de la P.M.O.P.; según factura N° 000-001-01-00036184 con fecha 25 de mayo del año 2020, correspondiente al periodo del 01 al 25 de mayo del presente año.			
				SUB-TOTAL		L. 23,518.08
				IMPUESTO S.V		
				NETO A PAGAR		L. 23,518.08
Firma y sello						
Grado			DE ARTILLERÍA DEM			
Nombres y Apellidos			MIGUEL ANTONIO CASTEJÓN FAJARDO	Vo. Bo.		
Serie No.			EHO-2679			



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
SÉPTIMO BATALLÓN DE PMOP
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F.M.

25 de mayo de 2020

ASUNTO : **NOTA DE CRÉDITO**
A L : **SEÑORES**
INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a Usted(es) deseándole(s) éxitos en sus labores diarias, el motivo de la presente es para solicitar crédito para la compra de combustible Diésel por un monto de L. 23,518.08 para el abastecimiento de los vehículos tipo patrulla y camiones que atienden a las actividades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19, asignados al Séptimo Batallón de Policía Militar del Orden Público durante el mes de mayo del año 2020
2. Sin otro particular, me suscribo de Usted (es) con mis muestras de consideración y estima.

HONOR

LEALTAD

SACRIFICIO

SOLICITANTE
TENIENTE CORONEL DE ARTILLERÍA DEM

MIGUEL ANTONIO CASTEJÓN FAJARDO
COMANDANTE
EHO-2679

AUTORIZANTE
INGENIERO

ABRAHAM FIGUEROA
GERENTE
PUMA HUMUYA
N° ID. 0801-1973-04434

MACF/Kimy
Cc:arch.

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando; son los principios fundamentales en nuestro éxito"

INSTITUCIÓN:

SEDENA/PMOP

OFICINA DE COMPRA:

SEPTIMO BATALLÓN DE PMOP

COTIZACIÓN

Señores:

INVERSIONES FIGUEROA

Nombre Comercial

R.T.N.:

0	8	0	1	1	9	7	3	0	4	4	3	4	8
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Propietario R.T.N.

Tari. Identidad:

0	8	0	1	1	9	7	3	0	4	4	3	4
---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---

ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Propietario No. de Identidad

Dirección del Proveedor:

BLVD. JOSE CECILIO DEL VALLE, 1 CUADRA DEBAJO DE HOSPITAL DIME

TEGUCIGALPA

Por este medio le solicitamos cotizar los precios de los siguientes Bienes y Servicios

[illegible]



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO SÉPTIMO BATALLÓN DE PMOP

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas F.M.

25 DE MAYO DE 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES N° 011

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
01	INVERSIONES FIGUEROA "PUMA HUMUYA"	L.23,518.08	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
01	POSTOR MAS BAJA	
02	POSTOR UNICO	
03	NOS CONCEDE CREDITO	X
04	OTROS	

RESPONSABLE : KIMBERLY POLETH HERNÁNDEZ CANTILLANO



KIMMA RESPONSABLE

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

O/C No. 2020639

Señor (es) : INVERSIONES FIGUEROA " PUMA HUMUYA"
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 7MO BTN PMOP

mm/dd/aaaa
Fecha : 05/25/2020
Solicitamos : COMBUSTIBLE

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
35600			COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES			23,518.08
35620			DIESEL			
	GALONES	432.0000	DIESEL	54.44	23,518.08	

NOTA: COMBUSTIBLE UTILIZADO EN
LOS VEHICULOS QUE ATIENDEN A LAS
ACTIVIDADES DE LA EMERGENCIA QUE
ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-
19, ASIGNADOS AL SEPTIMO BATALLON
DE LA P.M.O.P.; SEGÚN FACTURA N°000-
001-01-00036184 CON FECHA 25 DE
MAYO DEL AÑO 2020,
CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE 01
AL 25 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO.

VEINTITRES MIL QUINIENTOS DIECIOCHO LEMPIRAS CON 08/100

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 011 DE MAY-025-2020

15% S/ Lps.

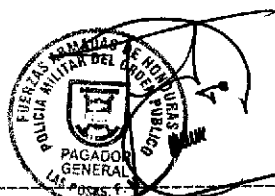
Sub Total Lps: L. 23,518.08

Descuento Lps:

Sub Total Lps: L. 23,518.08

Impuesto S/V Lps:

Total Lps: L. 23,518.08



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011973044348

Nombre o Razón Social: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

Nombre Comercial: INVERSIONES FIGUEROA

Profesión u Oficio: OFICIOS NO ESPECIFICADOS

Teléfono: 22257000

Email: afiguerua@inversionesfigueroa.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: COL. PUMA HUMUYA, CALLE: BULEVARD JOSE CECILIO DEL VALLE, CASA NO.: SN, BLOQUE: ATRAS DEL HOSPITAL DIME, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: COL. PUMA HUMUYA, BULEVARD JOSE CECILIO DEL VALLE, ATRAS DEL HOSPITAL DIME, No. SN, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019003250416

Nombre Comercial: LITHOGRAF S DE R. L.

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00036184

Fecha de Autorización: 31/03/2019

Modalidad: Impresión por Imprenta

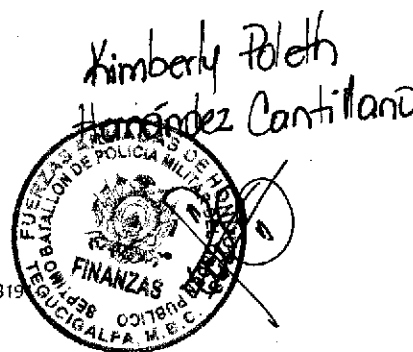
Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 31/12/2020

CAI: 895F49-2F503D-27468F-812498-1131986

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00036001

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00036500



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



Secretaría de Estado en el
Despacho de Finanzas

www.sefin.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

28/03/2017 11:33:10

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 27/03/2017

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00033720 006

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

SIGLA Beneficiario:

Actividad Comercial:

VENTA DE COMBUSTIBLES Y

Institución:

Código:

Clase:

LUBRICANTES

Tipo:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

PERSONA NATURAL

IDENTIFICACION

País:

HONDURAS

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento:

0801-1973-04434

RTN Nro: 08011973044348

DOMICILIO

Dirección: ESTACION DE SEVICIO PUMA HUMUYA, Blvd. KUWAIT, ATRAS HOSPITAL DIME, TEG.

Fax:

Email: afigueroa@inversionesfigueroa.co

Teléfono: 2213-65-73

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: ABRAHAM FIGUEROA FUENTES

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1973-04434

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

☒

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco

Tipo Cuenta

Número Cuenta

Libreta CUT

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.

Cuenta Corriente

900122401

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

Abraham Figueroa F.

FECHA

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 27/03/2017 15:13:32

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 28/03/2017 11:33:10

Aprobado por: KAVILA1

Fecha: 27/03/2017 15:38:05

**Constancia de Trámite Registro de Proveedores**
Esta constancia solo es válida para presentación de ofertas

No. 28454

Constancia de Trámite Registro de Proveedores

La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado, hace constar que se ha realizado el trámite de solicitud para la inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado por:

Comerciante Individual Nacional	INVERSIONES FIGUEROA
Fecha de Inicio de Vigencia de Inscripción	21/01/02020
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Lubricantes anticorrosivos, Gasolina, Diesel
Registro Tributario Numérico	08011973044348
Departamento	Francisco Morazan
Municipio	Distrito Central
Dirección	Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal: Puma Humuya, Blvd Jose Cecilio del Valle, atras Hospital DIME
Teléfono	2239-2248
Correo Electrónico	afigueroa@inversionesfigueroa.com

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Verificación de la Constancia en Trámite

1. Con el lector de Código QR escanear y le remitirá a pagina de Proveedores donde le indicara que esta en trámite su proceso de certificación.

2. Para consultar su expediente ingresar a: <http://sicc.honducorpras.gob.hn/consultaProveedores/>

Fecha de Emisión: 20 mayo 2020, 16:18

Válido por 60 días.

Código
Verificación:



Código de Verificación:

21-JAN-20 04.38.27.870000 PM -06:00

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducorpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7710

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **FIGUEROA FUENTES ABRAHAM**

Con Registro Tributario Nacional: **08011973044348**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7710 en fecha 17/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411490212 de fecha 17/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 17/04/2020 hasta 15/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7710** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras

POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO

SÉPTIMO BATALLÓN DE PMOP

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



ACTA DE RECEPCIÓN A LA SOLICITUD DE COMPRA N° 011

Por medio de la presente se hace constar, que se ha recibido suministro de combustible para el Séptimo Batallón de la P.M.O.P., el que se detalla a continuación:

➤ 432.00 Galones de diésel

Nota: Combustible utilizado en los vehículos que atienden a las actividades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19, asignados al Séptimo Batallón de la P.M.O.P.; según factura N° 000-001-01-00036184 con fecha 25 de mayo del año 2020, correspondiente al periodo del 01 al 25 de mayo del presente año, de la casa comercial Inversiones Figueroa "Puma Humuya".

Dado en Las Posas F.M. a los veinticinco días del mes de mayo del año dos mil veinte.


LEANDRO RAMÍREZ FUNEZ
JEFE SECCIÓN LOGÍSTICA (S-4)
P. EHO-3449

"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando; son los principios fundamentales en nuestro éxito"



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DE ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"
Las Posas, F.M.



SOLICITUD DE COMPRA N° 023

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CORONEL DE FF.EE. D.E.M.
DON **WILLY JOEL OSEGUERA RODAS**
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DE 2020

Respetuosamente solicito a Usted, ordene a quien corresponda se suministre al Primer BTN Canino de la P.M.O.P., los productos de limpieza, detallados a continuación :

Cargado al Programa 90-11-04-03

COTIZADO A: **DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES**

OBJETO	UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
39100			<u>ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL</u>			6,778.00
	Unidades	12	Escobas barre todo	49.00	588.00	
	Galones	10	Cloro*	55.00	550.00	
	Galones	8	Desinfectante para pisos varias fragancias	145.00	1,160.00	
	Unidades	12	Jabon para lavar loza	26.00	312.00	
	Unidades	12	Palos de trapeador	49.00	588.00	
	Bolsas	20	Detergente en polvo 2.5 k	135.00	2,700.00	
	Galones	8	Jabon liquido antibacterial	110.00	880.00	
			<u>.....Ultima Linea:.....</u>			
			Nota: Materiales de aseo para uso de las oficinas, escuadrones e instalaciones del Primer Batallon Canino de PMOP, segun factura numero 000-001-01-00001366 del 25 de mayo del 2020, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19.			
			SUB-TOTAL			6,778.00
			EXCENTO			550.00
			IMPUESTO ISV			934.20
			NETO A PAGAR			L7,712.20
Firma y sello						
Grado						
Nombres y Apellidos						
Serie No.						



Fuerzas Armadas de Honduras

POLICIA MILITAR DE ORDEN PÚBLICO

PRIMER BATALLÓN CANINO

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



Las Posas, F.M.
25 de mayo de 2020

ASUNTO : **NOTA DE CREDITO**
A L : **SEÑORES**
DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES
(DISMERS)
PRESENTE

1. Por este medio me dirijo a Usted (es), deseándole(s) éxito en sus labores diarias, al mismo tiempo solicito en calidad de crédito los elementos de limpieza para el Primer Batallón Canino de la Policía Militar del Orden Público, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19.
2. Sin otro particular, me suscribo de Usted (es) con mis muestras de consideración y estima.



SOLICITANTE
CORONEL DE INFANTERIA DEM
COMANDANTE
MARCO ANTONIO ARGUETA CHAVEZ
COMANDANTE
EHO-2507

AUTORIZADO
LICENCIADA

GERALDINA TORRES
GERENTE GENERAL
#0607-1957-00131



"La Jerarquía, Disciplina y Unidad de Mando; son los principios fundamentales en nuestro éxito"

En caso de serle adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de Identidad respectivamente.



Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DE ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación
Las Posas, F.M.



LAS POSAS, F.M.

25 DE MAYO DE 2020.

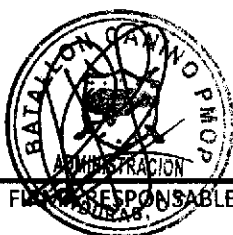
RESUMEN DE COTIZACIONES
DE LA SOLICITUD DE COMPRA N° 023

No.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
01	DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES	L7,712.20	X

NIVEL DE COTIZACION

No.	NOTA	OBSERVACIONES
01	POSTOR MAS BAJO	
02	POSTOR UNICO	
03	NOS CONCEDE CREDITO	X
04	OTROS	

RESPONSABLE : JUAN CARLOS LEMUS PORTILLO



Firma Responsable

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
PAGADURIA GENERAL**

ORDEN DE COMPRA

Señor (es) : DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES
Lugar : LAS POSAS, F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : 1ER BATALLON CANINO

O/C No. 2020641

mm/dd/aaaa

Fecha : 05/25/2020

Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			6,778.00
	UNIDADES	12	ESCOBA BARRE TODO	49.00	588.00	
	GALONES	10	CLORO *	55.00	550.00	
	GALONES	8	DESINFECTANTE PARA PISOS VARIAS FRAGANCIAS	145.00	1,160.00	
	UNIDADES	12	JABON PARA LABAR LOZA	26.00	312.00	
	UNIDADES	12	PALOS DE TRAPEADOR	49.00	588.00	
	BOLSAS	20	DETERGENTE EN POLVO 2.5 K	135.00	2,700.00	
	GALONES	8	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	110.00	880.00	

NOTA: MATERIALES DE ASEO PARA USO DE LAS OFICINAS, ESCUADRONES E INSTALACIONES DEL PRIMER BATALLON CANINO DE PMOP, SEGUN FACTURA CON NUMERO 000-001-01-00001366 DEL 25 DE MAYO DEL 2020, PRODUCTO QUE SERA UTILIZADO PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE LA EMERGENCIA QUE ACTUALMENTE SE TIENE CON EL COVID-19.

SIETE MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 20/100

*****U/L*****

SEGUN S/C # 023 MAY-025-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L. 6,778.00

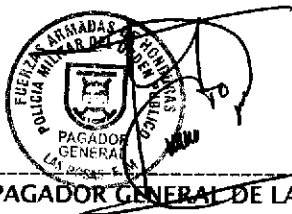
Valor Exento: L. 550.00

Descuento Lps:

Sub Total Lps: L. 6,228.00

Impuesto S/V Lps: L. 934.20

Total Lps: L. 7,112.20



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DE LA P.M.O.P.



DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES

D I S M E R S

GERALDINA TORRES

Papelería, Útiles de Oficina, Toners,

Cartuchos para todo tipo de impresora,

Materiales de Aseo y Mercadería en General.

Barrio Buenos Aires, 16 Calle, 7 Ave., Casa No. 637

Tel/Fax: (504) 2222-0444, Cel. 9972-5389 / geraldine32hn@hotmail.com

RTN: 08011970069209 CAI: 369AC8-2557CA-124985-F58763-EDD38D-FC

FACTURA**Nº. 000-001-01-00001366**

Nº Orden de Compra Venta

Nº Constancia del Registro de Exonerados.

Nº Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería

Fecha: TEGUCIGALPA M.D.C. 25 DE MAYO DEL 2020

CONTADO ☐ CREDITO ☒

Cliente: SEDENA/PMOP/1ER BATALLÓN CANINO

RTN: 0801-9001211980

Telefono:

Dirección:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	VALOR TOTAL			
12	UNIDADES	ESCOBAS BARRE TODO	L. 49.00		L. 588.00 ✓			
10	GALONES	CLORO*	L. 55.00		L. 550.00			
8	GALONES	DESINFECTANTE PARA PISOS VARIAS FRAGANCIAS	L. 145.00		L. 1,160.00 ✓			
12	UNIDADES	JABON PARA LAVAR LOZA	L. 26.00		L. 312.00			
12	UNIDADES	PALÓS DE TRAPEADOR	L. 49.00		L. 588.00 ✓			
20	BOLSAS	DETERGENTE EN POLVO 2.5 K	L. 135.00		L. 2,700.00			
8	GALONES	JABON LIQUIDO ANTIBACTERIAL	L. 110.00		L. 880.00 ✓			
			TOTAL L.	L. 0.00	L. 6,778.00			
EXONERADO L.			EXENTA L.	GRAVADA 15% L.	GRAVADA 18% L.	15% ISV L.	18% ISV L.	TOTAL L.
L. 0.00			L. 550.00	L. 6,228.00	L. 0.00	L. 934.20 ✓	L. 0.00	L. 7,712.20

000-001-01-00001351 - 000-001-01-00001352

Original: Cliente Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

Emisión: 16/03/2021

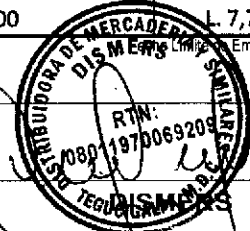
Son: BASED MIL SETECIENTOS DOCE LEMPIRAS CON 20/100 CENTAVOS

Toda mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente una vez que sale de nuestras instalaciones o es entregada por nuestro personal. Los suministros no gozan de ninguna garantía.

La Factura Es Beneficio de Todos ¡EXIJALA!

SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V. RTN 08019004500258 Cel. No. 9231-39-10500-140

ACEPTADA CLIENTE



Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011970069209

Nombre o Razón Social: GERALDINA TORRES

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS Y SIMILARES " DISMERS "

Profesión u Oficio: PERITO CONTABLE

Teléfono: 2220444

Email: geraldine32hn@hotmail.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: BUENOS AIRES, CALLE: 16 CALLE 7 AVENIDA, CASA NO.: 637, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BUENOS AIRES, 16 CALLE 7 AVENIDA, No. 637, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019004500258

Nombre Comercial: SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES S. DE R. L. DE C. V.

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00001366

Fecha de Autorización: 16/03/2020

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 16/03/2021

CAI: 369AC8-2557CA-124985-F58763-EDD38D-FC

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00001351

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00001550



TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn

CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

07/09/2017 11:09:28

Gestión: 2017

R_BEN_D0C8_D0C

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 07/09/2017

Número de Documento: 00075260 - 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: GERALDINA TORRES

Actividad Comercial: DISTRIBUIDORA DE
Clase: MERCADERÍA Y SIMILARES
PERSONA NATURAL

Institución: SIGLA Beneficiario:
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACIÓN

País: HONDURAS
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Número Documento: 0801-1970-06920

RTN Nro: 08011970069209

DOMICILIO

Dirección: BARRIO BUENOS AIRES 16 CLL CASA 637 TEG
Fax: 3224-2330 Email: geraldina32hn@hotmail.com Teléfono: 222-0444
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: GERALDINA TORRES
País: HONDURAS
Número Documento: 0801-1970-06920
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD
Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO ATLANTIDA S.A.	Cuenta Corriente	1100103041	
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	100284836	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEACIENTEMENTE A LA TESORERÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA 25/05/2020



Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 07/09/2017 11:05:57

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 07/09/2017 11:09:28

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 07/09/2017 11:08:22

Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1232-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 21/05/2019 09:57:51 a.m.. Por el Comerciante Individual Nacional Distribuidora de Mercadería y Similares. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1232 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional **Distribuidora de Mercadería y Similares**. Con **R.T.N. 08011970069209** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Comerciante Individual Nacional	Distribuidora de Mercadería y Similares
No. de Resolución	1232-2019
No. de Certificación	1232
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	23/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Bolsas de papel, Cortadores de papel en círculos u óvalos, Distribuidores o soportes para cuadernos o papel, Papel bond o de escribir
Registro Tributario Numérico	08011970069209
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Dirección legal: Barrio Buenos Aires, 16 calle, 7 ave., casa #637
Teléfono	22220444
Correo Electrónico	geraldine32hn@hotmail.com

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



7. 20
TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numeroocertificacion>

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7862

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TORRES GERALDINA**

Con Registro Tributario Nacional: **08011970069209**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7862 en fecha 21/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411498332 de fecha 21/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 21/04/2020 hasta 19/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7862** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-16620

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TORRES GERALDINA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011970069209**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-16620 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411602124 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202001, según declaración 27724793092, presentada el 09/03/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-16620** o mediante el siguiente código QR:





Fuerzas Armadas de Honduras
POLICIA MILITAR DE ORDEN PUBLICO
PRIMER BATALLÓN CANINO
Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación
Las Posas, F.M.



ACTA DE RECEPCIÓN
A LA SOLICITUD DE COMPRA N° 023

Por medio de la presente se hace constar, que se ha recibido los materiales de limpieza del Primer Batallón Canino, detallados a continuación:

UNIDAD	CANT.	DESCRIPCION
39100		<u>ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL</u>
Unidades	12	Escobas barre todo
Galones	10	Cloro*
Galones	8	Desinfectante para pisos varias fragancias
Unidades	12	Jabon para lavar loza
Unidades	12	Palos de trapeador
Bolsas	20	Detergente en polvo 2.5 k
Galones	8	Jabon liquido antibacterial

Nota: Materiales de aseo para uso de las oficinas, escuadrones e instalaciones del Primer Batallon Canino de PMOP, segun factura numero 000-001-01-00001366 del 25 de mayo del 2020, producto que será utilizado para atender las necesidades de la emergencia que actualmente se tiene con el COVID-19, de la casa comercial DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES

Dado en Las Posas, Francisco Morazán, a los veinticinco dias del mes de mayo del año dos mil veinte


CAPITAN DE INGENIERIA
MIGUEL ABRAHAM OLIVERA GONZALES
JEFE DE SECCION LOGISTICA S-4
EHO-3530



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ESCUELA DE CAPACITACION DE LA PMOP
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



SOLICITUD DE COMPRA N° 010

SEÑOR
COMANDANTE DE LA POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
CORONEL DE FUERZAS ESPECIALES D.E.M
DON WILLY JOEL OSEGUERA RODAS
SU OFICINA

LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DEL 2020 ✓

Respetuosamente solicito a usted, ordene a quien corresponda se suministre a la Escuela de Capacitacion de la P.M.O.P. **Elementos de Limpieza y Aseo Personal** siguiente:
Cargado al programa 90-11-04-04 ✓

COTIZADO A: DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES "DISMERS"

OBJETO	UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCION	P/UNITARIO	SUB-TOTAL	TOTAL
			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			L 5,729.00
39100 ✓	9	Galones	Cloro	L. 55.00	L. 495.00	
	8	Botes	Desinfectante para superficies	L. 95.00	L. 760.00	
	8	Galones	Jabon antibacterial varias fragancia	L. 110.00	L. 880.00	
	9	Botes	Lysol en spray	L. 290.00	L. 2,610.00	
	12	Unidades	Toallas para limpieza	L. 25.00	L. 300.00	
	9	Botes	Desodorante ambiental glade	L. 76.00	L. 684.00	
Nota: Elementos de Limpieza y Aseo Personal utilizado en las diferente áreas asignadas a la Escuela de Capacitación de la P.M.O.P. en prevencion de la emergencia Covid 19, según Factura N° 000-001-01-00001368 de la Distribuidora de Mercadería y Similares DISMERS con fecha de factura 25 de mayo del año 2020.						
SUB-TOTAL					L.	5,729.00
EXENTO					L.	495.00
VENTA GRUADA					L.	5,234.00
IMPORTE A PAGAR					L.	785.10
					L.	6,514.10

Firma y sello
Grado
Nombres y Apellidos
Serie No.

DIRECTOR
RAMON EDUARDO OSEGUERA MONTOYA
EHO-2598

SR. COMTE. DE LA P.M.O.P.



FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICÍA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE PMOP

"CON HONOR Y SACRIFICIO AL SERVICIO DE LA NACION"



LAS POSAS, F.M.

25 DE MAYO DEL 2020 ✓

ASUNTO : NOTA DE CREDITO

A L : SEÑOR
DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS Y SIMILARES (DISMERS)
SU OFICINA

1. Por este medio me dirijo a usted, a fin de solicitarle Crédito para la Escuela de Capacitación de la Policía Militar del Orden Público, para llevar a cabo la compra de **Elementos de Limpieza y Aseo Personal** por un valor de **Seis mil quinientos catorce lempiras con 10/100 (Lps. 6,514.10)**. realizada en prevención de la emergencia Covid 19, con fecha 25 de Mayo del presente año. ✓
2. Sin otro particular atentamente.



SOLICITANTE

SEÑOR **RONEL DE INFANTERÍA D.E.M.**

RAMON EDUARDO OSEGUERA MONTOYA

DIRECTOR

EHO-2598

AUTORIZADO
LICENCIADA

GERALDINA TORRES
GERENTE GENERAL

Nº Id. 0801-1970-06920



SEDENA
P.M.O.P/E.S.C.P.M.O.P
COTIZACION

SEÑORES :	DISMERS																											
	NOMBRE COMERCIAL																											
R T N	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td><td>7</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td><td>9</td> </tr> </table>													0	8	0	1	1	9	7	0	0	6	9	2	0	9	GERALDINA TORRES Propietario R.T.N.
0	8	0	1	1	9	7	0	0	6	9	2	0	9															
Tarj. Identidad	<table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td>0</td><td>8</td><td>0</td><td>1</td><td>1</td><td>9</td><td>7</td><td>0</td><td>0</td><td>6</td><td>9</td><td>2</td><td>0</td> </tr> </table>													0	8	0	1	1	9	7	0	0	6	9	2	0	GERALDINA TORRES Propietario No. De Identidad	
0	8	0	1	1	9	7	0	0	6	9	2	0																
Dirección del Proveedor : <u>BARRIO BUENOS AIRES 16 CALLE CASA # 637, TEL: 2222 - 0444</u>																												

Por este medio Le solicitamos Cotizar Precios de los Sigüentes Bienes y Servicios :

[illegible]

NOTA IMPORTANTE :

Si es Comerciante individual escriba correctamente el Código de RTN y el Nombre a quien corresponde y entre parentesis el nombre del establecimiento comercial que vende el bien servicio.

Si es persona natural escriba correctamente su Código de Identidad.

En caso de serle adjudicada la compra, el cheque se emitirá a Nombre del que posea el RTN o Tarjeta de Identidad respectivamente.



**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PMOP**

"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



LAS POSAS, F.M.
25 DE MAYO DEL 2020

RESUMEN DE COTIZACIONES No.010

NO.	PROVEEDOR	VALOR	OBSERVACIONES
1	DISMERS	L. 6,514.10	x

NIVEL DE COTIZACIÓN

NO	NOTA	OBSERVACIONES
1	POSTOR MAS BAJO	
2	POSTOR ÚNICO	x
3	NOS CONCEDE CRÉDITO	
4	OTROS	



TENIENTE DE INGENIERIA

DAVID EMILIO HERNANDEZ MUNGUIA
JEFE DE LA SECCIÓN ADMINISTRATIVA
EHO-3929

**FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PUBLICO
ORDEN DE COMPRA**

Pag. 1
O/C No. 2020628

Señor (es) : DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES "DISMERS"
Lugar : LAS POSAS F.M.
Suministre a : PMOP
Unidad : ESCUELA DE CAPACITACION DE LA PMOP

mm/dd/aaaa
Fecha : MAY-25-2020
Solicitamos : PRODUCTO

Cod.	Unidad	Cantidad	Descripción	P. Unitario	Sub-Total	Total
39100			ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL			5,729.00
	GALONES	9	CLORO*	55.00	495.00	
	BOTES	8	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES	95.00	760.00	
	GALONES	8	JABON ANTIBACTERIAL VARIAS FRAGANCIA	110.00	880.00	
	BOTES	9	LAYSOL EN ESPRAY	290.00	2,610.00	
	UNIDADES	12	TOLLAS PARA LIMPIEZA	25.00	300.00	
	BOTES	9	DESODORANTE AMBIENTAL GLADE	76.00	684.00	

NOTA: ELEMENTOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL UTILIZADO EN LAS DIFERENTE AREAS ASIGNADAS A LA ESCUELA DE CAPACITACION DE LA P.M.O.P. EN PREVENCION DE LA EMERGENCIA COVID-19, SEGUN FACTURA N°000-001-01-00001368 DE LA DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES DISMERS CON FECHA DE FACTURA 25 DE MAYO DEL AÑO 2020.

SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 10/100

*****U/L*****

SEGÚN S/C # 010 DE MAY 25-2020

15% S/ Lps.

Sub Total Lps: L 5,729.00
Valor Exento Lps: L 495.00
Descuento Lps:
Sub Total Lps: L 5,234.00
Impuesto S/V Lps: L 785.10
Total Lps: L 6,514.10



SR. PAGADOR GENERAL DE LA P.M.O.P.



SR. COMANDANTE DEL LA P.M.O.P.

DISTRIBUIDORA DE MERCADERIA Y SIMILARES

DISMERS

GERALDINA TORRES

Papeleria, Útiles de Oficina, Toners.

Cartuchos para todo tipo de impresora.

Materiales de Aseo y Mercadería en General.

Barrio Buenos Aires, 16 Calle, 7 Ave., Casa No. 637

Tel/Fax: (504) 222-0444, Cel. 9972-5389 / geraldine32hn@hotmail.com

RTN: 08011970069209 CAI: 369AC8-2557CA-124985-F58763-EDD38D-FC

FACTURA

Nº. 000-001-01-00001368

Nº Orden de Compra Exenta

Nº Constancia del Registro de Exonerados:

Nº Registro de la Secretaría de Estado en el Despacho de Agricultura y Ganadería:

Fecha: TEGUCIGALPA M.D.C. 25 DE MAYO DEL 2020

CONTADO ☐ CREDITO ☐

Cliente: SEDENA/P.M.O.P/E.S.C.P.M.O.P

RTN: 0801-9001211980

Telefono:

Dirección:

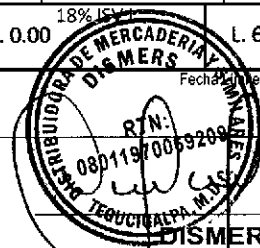
CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS	VALOR TOTAL
9	GALONES	CLORO*	L. 55.00		L. 495.00
8	BOTES	DESINFECTANTE PARA SUPERFICIES	L. 95.00		L. 760.00 ✓
8	GALONES	JABON ANTIBACTERIAL VARIAS FRAGANCIA	L. 110.00		L. 880.00 ✓
9	BOTES	LAYSOL EN ESPRAY	L. 290.00		L. 2,610.00 ✓
12	UNIDADES	TOALLAS PARA LIMPIEZA	L. 25.00		L. 300.00 ✓
9	BOTES	DESODORANTE AMBIENTAL GLADE	L. 76.00		L. 684.00 ✓
			TOTAL L.	L. 0.00	L. 5,729.00 ✓
EXEMPTADO L.	EXEMTA L.	GRAVADA 15% L.	GRAVADA 18% L.	15% ISV L.	18% ISV L.
L. 0.00	L. 495.00	L. 5,234.00 ✓	L. 0.00	L. 785.10	L. 0.00
			TOTAL L.	L. 6,514.10 ✓	



SEIS MIL QUINIENTOS CATORCE LEMPIRAS CON 10/100 CENTAVOS

Toda mercadería viaja por cuenta y riesgo del cliente una vez que sale de nuestras instalaciones o es entregada por nuestro personal. Los suministros no gozan de ninguna garantía.

La Factura Es Beneficio de Todos ;EXIJALA!



Fecha de Emisión: 17/03/2021

Documento Fiscal

Válido



OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

RTN: 08011970069209

Nombre o Razón Social: GERALDINA TORRES

Nombre Comercial: DISTRIBUIDORA DE MERCADERIAS Y
SIMILARES " DISMERS "

Profesión u Oficio: PERITO CONTABLE

Teléfono: 2220444

Email: geraldine32hn@hotmail.com

Dirección de Casa Matriz: BARRIO: BUENOS AIRES, CALLE: 16
CALLE 7 AVENIDA, CASA NO.: 637,
MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL,
DEPARTAMENTO: FRANCISCO
MORAZAN

Dirección de Establecimiento: DIRECCION: BUENOS AIRES, 16 CALLE
7 AVENIDA, No. 637, MUNICIPIO:
DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO:
FRANCISCO MORAZAN

IMPRENTA

RTN: 08019004500258

Nombre Comercial: SISTEMAS E IMPRESIONES DIGITALES
S. DE R. L. DE C. V.

GENERALES

Número del Documento: 000-001-01-00001368

Fecha de Autorización: 16/03/2020

Modalidad: Impresión por Imprenta

Tipo de Documento: FACTURA

Fecha de Vencimiento: 16/03/2021

CAI: 369AC8-2557CA-124985-F58763-
EDD38D-FC

Desde (Rango Autorizado): 000-001-01-00001351

Hasta (Rango Autorizado): 000-001-01-00001550

TRIBUTAR ES PROGRESAR

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email:
asistencia@sar.gob.hn



CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS

07/09/2017 11:09:28

Gestión: 2017

R_BEN_DOCB_DOC

Página 1 de 1



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 07/09/2017

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

Número de Documento: 00075260 004

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: GERALDINA TORRES

Actividad Comercial:

Clase:

DISTRIBUIDORA DE
MERCADERIA Y SIMILARES
PERSONA NATURAL

Institución:

Tipo:

SIGLA Beneficiario:

Código:

PROVEEDOR, CONTRATISTA O
BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION

País:

HONDURAS

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Número Documento:

0801-1970-06920

RTN Nro: 06011970069208

DOMICILIO

Dirección:

BARRIO BUENOS AIRES 16 CLL CASA 637 TEG

Fax:

3224-2330

Email:

geraldina32hn@hotmail.com

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

Teléfono: 222-0444

REPRESENTANTE

Nombre: GERALDINA TORRES

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1970-06920

Tipo de Documento:

TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco

BANCO ATLANTIDA S.A.

BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.

Tipo Cuenta

Cuenta Corriente

Caja de Ahorro

Número Cuenta

1100103041

100284836

Libreta CUT

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTO QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FERIEMENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR

NOMBRE

FECHA

19/05/2020

Elaborado por: BACOSTA1

Fecha: 07/09/2017 11:05:57

Impreso por: BACOSTA1

Fecha: 07/09/2017 11:08:28

Aprobado por: SVILLALTA

Fecha: 07/09/2017 11:08:22

Constancia de Inscripción

Constancia - Comerciante Individual Nacional

Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 1232-2019 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 21/05/2019 09:57:51 a.m.. Por el Comerciante Individual Nacional Distribuidora de Mercadería y Similares. **Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado.** **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 1232 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a el Comerciante Individual Nacional **Distribuidora de Mercadería y Similares**. Con **R.T.N. 08011970069209** y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaria de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por el Comerciante Individual Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que este Comerciante Individual Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

SEGUNDO: al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



TERCERO: La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE. Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.**

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

**ING. SOFIA CAROLINA ROMERO PALMA
DIRECTORA**

CC.SCRP

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Comerciante Individual Nacional	Distribuidora de Mercaderías y Similares
No. de Resolución	1232-2019
No. de Certificación	1232
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	23/09/2022
Área de Actividad	Bienes y Servicios
Rubro	Bolsas de papel, Cortadores de papel en círculos u óvalos, Distribuidores o soportes para cuadernos o papel, Papel bond o de escribir
Registro Tributario Numérico	08011970069209
Domicilio Legal	Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central
Dirección	Dirección legal: Barrio Buenos Aires, 16 calle, 7 ave., casa #637
Teléfono	22220444
Correo Electrónico	geraldine32hn@hotmail.com

Fecha de Emisión: 23 septiembre 2019, 14:40

Válido por 1095 días.

Código
Verificación:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-20-10500-16620

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TORRES GERALDINA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011970069209**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-20-10500-16620 en fecha 04/05/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411602124 de fecha 04/05/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
ETAX: NO existen Registros de Deudas.
ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202001, según declaración 27724793092, presentada el 09/03/2020, la presente Constancia vence el 31/08/2020.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-20-10500-16620** o mediante el siguiente código QR:





CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-20-10500-7862

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TORRES GERALDINA**
Con Registro Tributario Nacional: **08011970069209**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-20-10500-7862 en fecha 21/04/2020, y Recibo Oficial de Pago No. 25411498332 de fecha 21/04/2020 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 21/04/2020 hasta 19/07/2020, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-20-10500-7862** o mediante el siguiente código QR:





FUERZAS ARMADAS DE HONDURAS
POLICIA MILITAR DEL ORDEN PÚBLICO
ESCUELA DE CAPACITACIÓN DE LA PMOP
"Con Honor y Sacrificio al Servicio de la Nación"



ACTA DE RECEPCIÓN No. 010

Por medio de la presente hago constar que se ha recibido **Elementos de Limpieza y Aseo Personal** que se detallan a continuación:

UNIDAD	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
9	Galones	Cloro
8	Botes	Desinfectante para superficies
8	Galones	Jabón antibacterial varias fragancia
9	Botes	Lysol en spray
12	Unidades	Toallas para limpieza
9	Botes	Desodorante ambiental glade

Nota: Elementos de Limpieza y Aseo Personal utilizado en las diferente áreas asignadas a la Escuela de Capacitación de la P.M.O.P. en prevención de la emergencia Covid 19, según **Factura N° 000-001-01-00001368**, de la Distribuidora de Mercadería y Similares (DISMERS) con fecha de factura 25 de Mayo del año 2020.

Dado en Las Posas, F.M. a los 25 días del mes de Mayo del año 2020.



JEFE DE COMUNICACIONES

ALVARO DAVID ESCALANTE CABRERA

JEFE DE SUB-SECCIÓN LOGÍSTICA (S-4)

EHO-3545